

Revista
LOTERIA

N.º 201

AGOSTO de 1972

FELIX ARMANDO QUIROS*

*Desarrollo económico:
nuevas perspectivas*

I ANTECEDENTES

Durante los últimos meses ha vuelto a la discusión pública la inquietud de los pueblos por buscarle solución a los problemas del subdesarrollo económico y social. Como consecuencia de todo ello, se le ha prestado una renovada atención a la teoría y política del desarrollo económico y, junto con éste, a los equipos de que disponemos para acelerar el desenvolvimiento integral de las naciones pobres.

Los pueblos han exigido en los últimos veinte años, con mayor vehemencia que nunca, que

los políticos y estadistas les resuelvan sus problemas en el menor plazo posible. Algunos problemas se han ido solucionando, mas otros han aparecido con más dificultades que antes, lo que constituye el meollo del asunto, la brecha entre los países ricos y los países pobres —para llamarlos en una de sus formas más sencillas— se ha ampliado, generándose una creciente insatisfacción que no ha escapado a ninguna región del mundo. Los economistas y planificadores continúan batallando ante la difícil ecuación de recursos limitados, por una parte, y necesidades infinitas, por la otra.

* Asesor del Director General de Planificación y Administración de la Presidencia y Catedrático Asociado de Comercio Internacional de la Universidad Santa María la Antigua (USMA). Las opiniones vertidas en este documento son de naturaleza personal y no comprometen a las instituciones mencionadas.

Para entender lo que es desarrollo económico debemos definirlo. Sin embargo, el problema de las definiciones no resulta de fácil solución. Algunos economistas de reconocida versación multidisciplinaria han considerado que el subdesarrollo consiste en "una pobreza masiva y crónica, pero corregible" (1). La mayor parte de los economistas aceptan como conveniente para los propósitos prácticos el establecer una relación y, a la vez, una diferencia entre los conceptos de crecimiento económico y desarrollo económico. Así, Charles Kindleberger y Jacob Viner, entre otros, consideran que crecimiento económico es el incremento del producto interno bruto total y por habitante en un país, y que sólo cuando este

crecimiento va acompañado de cambios estructurales podemos decir que hemos logrado un desarrollo económico.

Los economistas latinoamericanos Osvaldo Sunkel y Pedro Paz en su libro "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo" nos plantean lo que nosotros consideramos uno de los esquemas más interesantes que se han producido en los últimos años, el cual resumimos así: (2)

No se intenta en estos momentos analizar el esquema detallado ya que ello sería motivo de una monografía o ensayo adicional. Sólo se presenta con el objeto de presentar el enfoque global del problema dentro de un marco de referencia.

CONCEPTO DE SUBDESARROLLO	CONCEPTO DE DESARROLLO	SOLUCION
Pobreza	Riqueza	Aumento de la riqueza
Insuficiente industrialización	Industrialización	Mayor Industrialización
Vías de Desarrollo	Desarrollo	Educación y Tecnología
Dependencia	Independencia (Interdependencia)	Cambio Estructural

(1) José Marull - 1er. Curso Internacional sobre Reforma Agraria (OEA, BID, FAO) Conferencia, Universidad Rodrigo Facio San José, Costa Rica, 1962.

(2) El esquema pretende incluir, resumiéndolas, todas las definiciones de uno u otro concepto que, según los autores han sido expuestas hasta el presente. Para mayor información véase "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo". Editorial Siglo XXI, 1a. Edición 1970. El esquema ha sido adaptado e interpretado por nosotros en la forma expuesta. Ello pudiera hacerlo no coincidir totalmente con lo expuesto por los autores.

II EL CONCEPTO DE PLANIFICACION

Jan Tinbergen —Premio Nobel de Economía hace tres años— ha definido certeramente el concepto de planificación al decirnos que este consiste en “anticiparse al futuro”. De esta concepción nace su vital importancia y, a su vez, su falibilidad porque se trabaja con algo tan incierto como lo es el futuro.

Carl Landauer (3) —destacado economista de la Universidad de California— nos explica su enfoque en la forma siguiente:

“Planificación económica es la guía de las actividades económicas por un organismo de la comunidad valiéndose de un proyecto que describe, en términos cualitativos y cuantitativos, los procesos de producción que deben llevarse a cabo durante un período determinado del futuro”.

A la **planificación económica** se agrega el concepto de **planificación social** mediante el proceso de introducción de propósitos humanos conscientes en el curso de los cambios sociales. A su vez, se convierte en **planificación física** al elaborarse programas que tiendan a ordenar y dirigir las múltiples actividades que se desarrollan en el ámbito de una comunidad, de una ciudad, de una región o de un país, estableciéndose los conceptos de **planificación comunal, urbana,**

regional o nacional, según sea el caso

La idea de planificar o dirigir la economía se reinició a raíz de la terminación de la Primera Guerra Mundial. Muchos países se dieron cuenta de que la planificación central les había dado en muchos casos mejores resultados, en especial en lo relativo al uso más eficiente de los recursos naturales, tecnológicos, humanos y de capital. Sin embargo, estos primeros intentos de planificar no se hicieron realmente efectivos hasta 1928 cuando Rusia estableció el llamado Primer Plan Quinquenal.

Una de las técnicas de planificación aconseja iniciar las labores haciendo un inventario de los recursos naturales, técnicos, humanos y de capital con que cuenta el país. Luego se procede a hacer un diagnóstico de la economía del mismo y se establecen los objetivos generales del plan además de las metas, lo que significa la cuantificación de esos objetivos. El plan general se compone de programas específicos para todos los sectores de la economía, y, como último ingrediente, se evalúa periódicamente para ajustarlo a las nuevas necesidades y recursos, y a las etapas superadas, luego del inicio de su ejecución.

El solo hecho de establecer un inventario de recursos al igual que señalar metas y programas supone el empleo de una técnica que cuantifique esos ob-

(3) Carl Landauer “Planeación Económica”, Fondo de Cultura Económica, 1959.

jetivos. Esa técnica, complementaria a la planificación es la estadística.

III ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO

El Banco Mundial planteó desde hace dos años la conveniencia de que exista una estrategia clara y precisa de desarrollo a nivel mundial, otorgándole, con toda lógica, tratamiento preferencial en cuanto a las facilidades y fuentes de financiamiento a los países en vías de desarrollo en la América Latina, Asia y Africa.

Los seis elementos de consideración prioritaria por parte del Banco Mundial son los siguientes: (4)

1. agricultura
2. planificación demográfica
3. educación
4. desempleo
5. urbanización
6. industrialización

El Grupo del Banco Mundial estableció un Programa Quinquenal 1968-73 cuyo objetivo era duplicar ** el nivel de financiamiento concedido para pro-

yectos de desarrollo en relación con el quinquenio anterior 1963-1968.

Uno de los problemas de mayor preocupación para el Banco Mundial, y en ello concuerdan casi todos los estudiosos del desarrollo económico, es el problema del desempleo. A este respecto el propio Mc Namara ha dicho lo siguiente: (5)

“En todos los países en desarrollo la fuerza laboral crecerá aún más rápidamente en el decenio de 1970 que en el de 1960. Como promedio aumentará a razón de 2.3 o/o anual. Y si se toma en cuenta la previsión de que en el próximo decenio su tasa de incremento de la población será de 2.8 o/o anual, resulta evidente que el ritmo de aumento de la fuerza laboral inevitablemente se acelerará en todos los países en desarrollo durante los próximos dos o tres decenios. En América Latina esa tasa ya es superior al 3 o/o anual”.

Esas tasas de aumento —durante la década— tendrán una

(4) Los tres primeros fueron considerados los prioritarios hasta 1970 cuando el Presidente del Banco Mundial Robert S. Mc Namara anunció la ampliación del esquema conceptual que sentaría las bases de la política de ese organismo internacional.

** En los cinco años de 1963-1968 el Banco Mundial concedió financiamiento por un monto de 5,800 millones de dólares. En consecuencia, se había estimado preliminarmente en 11,600 millones el financiamiento del quinquenio que termina en 1973. Se estima, hoy día, que esta cifra ascenderá a unos 14,000 millones de dólares, siendo el costo total de los proyectos (incluyendo el aporte interno de los países) de unos 35,000 millones de dólares, cifra de una magnitud impresionante.

(5) Discurso ante la Junta de Gobernadores, Septiembre de 1971 --Publicación del Banco Mundial— Pág.12.

enorme repercusión en el mundo en vías de desarrollo. Se ha estimado en 50 millones el incremento de la fuerza laboral de la India para el decenio de 1970. Ello equivale a la fuerza laboral de Gran Bretaña y la República Federal de Alemania juntas.

La estrategia para el desarrollo consiste en dirigir las actividades productivas de un país en la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos económicos y sociales.

A este respecto estimo conveniente citar nuevamente a Robert S. Mc Namara quien planteó en septiembre de 1969 la posición del Banco Mundial ante la Junta de Gobernadores en los siguientes términos: (6)

“Lo que propongo es la búsqueda de una estrategia global satisfactoria, en virtud de la cual el desarrollo de cada sector coadyuve e impulse el de todos los demás. Por ejemplo, la reducción de la tasa de crecimiento democrático puede contribuir a mitigar los problemas tanto del campo como de la ciudad. La modernización de la agricultura puede proporcionar trabajo más estable, mayores ingresos y más esperanza en un futuro mejor”.

IV EL CASO DE PANAMA

El crecimiento global de la economía panameña durante 1971 fue de 8.6 o/o ascendiendo el producto interno bruto a la suma de 971 millones de balboas y el producto por habitante a casi 700 balboas. Ello representa una mejoría sustancial con relación al año anterior en que la tasa de crecimiento fue de 7.2 o/o y también fue superior el desenvolvimiento de la economía de 1971 al ocurrido durante el período 1965-1968 que fue de 7.7 o/o.

Sin embargo ya empieza a notarse en el ambiente de los países en vías de desarrollo, muy en especial en los organismos encargados de evaluar los logros de dos décadas de esfuerzo “desarrollista”, una preocupación por la cuantificación del proceso y por las frustraciones que el mismo ha engendrado.

Los avances del desarrollo —dijo Rigoberto Paredes, Director General de Planificación, en reciente conferencia (7)— se expresan en términos estadísticos en especial los relativos al producto interno bruto (PIB), lo cual no refleja una medida exacta del desarrollo de una nación. Necesitamos basarnos en elementos de carácter cuantitativo, pero también debemos añadir el

(6) Discurso ante la Junta de Gobernadores —Publicación del Banco Mundial, páginas 6 y 7 - 1969.

(7) Conferencia dictada por el Profesor Rigoberto Paredes ante funcionarios de la Oficina de Planificación de la Presidencia (Dirección General de Planificación y Administración) el 15 de mayo de 1972 y posteriormente ampliada en un documento oficial.

ingrediente cualitativo. El economista Paredes ha llamado a este ingrediente el "desenvolvimiento o crecimiento de la personalidad humana".

La Dirección General de Planificación de la Presidencia está empeñada en la elaboración de un nuevo plan nacional de desarrollo que tendrá como ingrediente filosófico la nueva teoría del desarrollo expuesta recientemente por su Director General y que se estructurará dentro de los siguientes conceptos principales:

1. Salud (incluyendo nutrición)
2. Educación (alfabetización, educación primaria, media y superior)
3. Vivienda
4. Producción Agropecuaria
5. Conservación del medio ambiente
6. Industrialización (sustitución de importaciones y promoción de exportaciones)
7. Comercio (aumentar la distribución de bienes y servicios estabilizando—hasta donde ello sea posible— los precios)
8. Centro Financiero Internacional (continuar el desarrollo del mismo de manera que sea creciente la participación de las actuales y nuevas instituciones bancarias; se in-

crementemente el quantum de los recursos financieros; se intensifiquen las operaciones crediticias internas y externas y se logre desarrollar en toda su dimensión una bolsa nacional de valores)

9. Justa distribución de la riqueza
10. Empleo pleno
11. Incrementar significativamente las actividades del turismo.

V. EL FUTURO DE AMERICA LATINA

A nuestro juicio, Enrique Iglesias, Jefe de Asesores del Instituto Latinoamericano de Planeación Económica y Social (ILPES), Naciones Unidas, con sede en Chile, expone una acertada perspectiva cuando nos dice: (8)

Tanto los "optimistas" como los "pesimistas" del futuro desarrollo latinoamericano tienen algo de razón. Están refiriéndose a un mismo cuerpo, pero lo hacen con referencia a distintas partes del mismo:

Y nos continúa diciendo Iglesias:

"Las ópticas optimistas sobre el desarrollo latinoamericano están mirando fundamentalmente al sector moderno de la economía latinoamericana. Es decir, el segmento de la

(8) Las perspectivas del Desarrollo Económico en la América Latina, Enrique Iglesias Págs. 34-48 FACETAS Vol.4 No.4 1971.

sociedad con mayor poder de consumo derivado de sus altos ingresos, con mayores accesos a los frutos del progreso técnico y, generalmente, con un grado muy elevado de urbanización. Para la óptica pesimista, el inventario de problemas se hace en las áreas tradicionales o primitivas de la sociedad latinoamericana. Allí esta radicada la esencia de los problemas actuales y el gran desafío del futuro”.

Raúl Prebisch —una de las autoridades máximas en el campo del desarrollo— ha sintetizado en el mejoramiento de la distribución del ingreso, la reforma agraria y la revitalización del comercio, el esquema de desarrollo de la presente década, asumiendo, en términos cuantitativos, que el crecimiento global de la economía latinoamericana deberá ser de un mínimo de 8 o/o durante el período contemplado. Ello es de difícil pero posible consecución para la gran mayoría de los países latinoamericanos. En esencia lo que Prebisch nos dice es que el desarrollo tiene que ser integral. Cuando nos habla de reforma agraria debemos entender que se nos está hablando de una actividad primaria; promoción de exportaciones implica el incremento del

proceso de industrialización y la agilización del comercio exterior —actividades secundarias y terciarias clásicas— y una mejor distribución del ingreso, tiene implicaciones de bienestar común que se pueden lograr principalmente con reformas impositivas, revisiones periódicas de salarios, reforma agraria, subsidios estatales y justas ganancias para el capital.

El reto de esta década está, a nuestro juicio, en que ya sabemos cuales son nuestros problemas y ya hemos desarrollado, igualmente, un número crecido de profesionales que entienden y manejan el lenguaje y los instrumentos de la planificación. En todo caso lo único que podría estar ausente es la determinación de llegar a una nueva meta que signifique un nuevo estadio de superación. Nosotros estamos del lado de los “optimistas” que señala Enrique Iglesias, siempre y cuando que nuestro enfoque futuro de desarrollo incluya cambios estructurales y la disminución de la dependencia que es, en esencia, lo que le permitirá a nuestros países, a través de la interdependencia, transitar al camino de la cooperación regional y mundial con mayores garantías de paz y progreso.

*Una década crítica
del periodismo nacional:
(del Estado del Istmo al Estado Federal)*

El título con que se encabeza este trabajo acaso exija una explicación. Porque la naturaleza crítica que enuncia conlleva, en mi intención, un doble significado. Década crítica desde el punto de vista nacional panameño dentro del lapso de nuestra vinculación a Colombia, y década crítica en cuanto a la historia del periodismo en Panamá se refiere. En realidad, el proceso que tiene su inicio en 1821 con "Miscelánea del Istmo de Panamá" y cumple una brillante etapa en la tercera década del siglo a través de órganos como "Gran Círculo Istmeño", "Comercio Libre", "El Vigía del Istmo" y "Los Amigos del País", verá interrumpido su discurrir inmediatamente después de fenecida la experiencia del Estado del Istmo cuando, desconocidos los acuerdos que determinaron la reincorporación a la Nueva Granada, los panameños se encontraron sorpresivamente burlados. Se aplicaron entonces duras sanciones y fueron expatriados, entre otros, el Coronel Tomás Herrera y el Dr. Carlos Icaza Arosemena. Se inicia así un nuevo capítulo, el que vamos a considerar aquí, durante el cual la expresión periodística irá reconquistando la importancia y significación que antes tuvo. Ese capítulo empieza, en forma que puede documentarse, en el año de 1843.

El día 15 de enero de 1843, en efecto, “La Cartilla Popular” vino a romper un silencio de meses, y bajo muy saludables auspicios. En el Prospecto acostumbrado, decía:

Si en todo país libre la instrucción del pueblo debe ser el objeto más importante para el gobierno, en la Nueva Granada ha venido a hacerse la primera necesidad social. Súbditos de un rei absoluto, vasallos de una colonia, cuya riqueza se explotó para satisfacer el lujo de los reyes católicos i sus cortesanos, los granadinos no aprendimos sino a obedecer a nuestros amos, i a trabajar en provecho esclusivo de ellos. De repente nos elevamos a la alta dignidad de hombres libres, i como los hábitos envejecidos no se cambian de pronto, i como por otra parte se tocaran dificultades hasta ahora para la difusión de las escuelas de primeras letras, relijón y moral en todos los distritos parroquiales, el hecho es que las masas populares están casi tan ignorantes bajo la república, como lo estaban bajo el absolutismo.

Y más adelante:

A excitación del presidente de la república, la legislatura del presente año ha facultado al poder ejecutivo para hacer en el plan jeneral de la instrucción pública las alteraciones que crea convenientes sobre el arreglo de las escuelas normales, parroquiales i dominicales, i según los buenos datos que tenemos, el negocio será llevado a ejecución de una manera la más fructuosa para los intereses de la comunidad.

He aquí el origen de LA CARTILLA POPULAR. Un puñado de patriotas, que deseamos apoyar al gobierno en la benéfica obra de la ilustración, nos hemos propuesto escribir, en el lenguaje más llano i claro, artículos sobre moral e industria, valiéndonos para ello de las obras clásicas que poseemos de una i otra ciencia, i especialmente de las de los ilustres Hobbach i Bergeri. A fin de que el periódico sea más ameno, daremos las noticias más notables que obtengamos, ora del interior, ora del exterior, i algunas variedades.

“La Cartilla Popular” publicó no menos de veintiseis números, el último aparecido en junio de 1844. Y cumplió cabalmente los propósitos enunciados en su número inicial, ocupándose preferentemente de los problemas de la educación.

Hacia fines de 1843 un nuevo periódico empezó sus tareas: “El Analizador”, que dió a la luz no menos de once entregas. En el número 4, bajo el rubro “Curiosidades”, explica sus fines:

¿Quienes escriben en el Analizador? ¿Qué objeto tendrá este periodiquito? ¿Llevará alguna mira política o particular? ¡Qué Demonio! Todo se analiza, dicen algunos, i quien sabe que será en adelante. Señores curiosos, si su curiosidad llega a tanto sepan Uds. que en el Analizador escribe más de uno; que la mira no es mala, porque tiende a mejorar las costumbres, aunque la ambición i la vanidad se ofendan; i que no hai oposición a ningún partido, sino a los sistemas torpes i perjudiciales; se trata de favorecer el orden público i de inspirar respeto a las leyes, porque de la obediencia a ellas i a las autoridades depende en mucha parte el bienestar de la nación, i porque somos enemigos de la vagancia, de la inmoralidad i de las acciones que pugnan con la

Este periódico saldrá los días 15 y 30 de cada mes, y se admiten en él GRATIS todos los artículos, que francos de porte, se remitan á los E. E. sobre los objetos de su título.



La suscripción por trimestre vale seis rs. y cada número un real. Se admiten suscripciones en esta imprenta, y en cada una de las jefaturas políticas de los cantones de la provincia.

LA CARTILLA POPULAR. PERIODICO MORAL, INDUSTRIAL, Y NOTICIOSO.

El amor al trabajo se consigue con el hábito y la conversión de una costumbre; y el paso de la obligación su aljura consuetudinaria en hábito.

TRIM. 1.

Panamá á 15 de julio de 1843.

NUM. 1.

PROSPECTO.

Si en todo país libre la instrucción del pueblo debe ser el objeto de mas importancia para el gobierno, en la Nueva Granada ha venido á hacerse la primera necesidad social. Subditos de un rei absoluto, vasallos de una colonia, cuya riqueza se explotó para satisfacer el lujo de los reyes católicos y de sus cortesanos, los graduados no aprendimos sino á obedecer á nuestros amos, i á trabajar en procho esclusivo de ellos. De repente nos elevamos á la alta dignidad de hombres libres, i como los hábitos enajenados no se cambian tan pronto, i como de otra parte se tocaban dificultades hasta ahora, para la difusión de las escuelas de primeras letras, religion i moral en todos los distritos parroquiales, el hecho es que las masas populares están casi tan ignorantes bajo la república, como lo estaban bajo el absolutismo.

Se conocía bien por todos los hombres ilustrados ese cúmulo de males que se derivaran de situación tan triste, como la de continuar la mayoría de los ciudadanos, sin recibir los primeros rudimentos de la educación intelectual. Sin embargo, faltaba un esfuerzo extraordinario, i este esfuerzo ha iniciado ya. A escitación del presidente de la república ya, la legislatura del presente año ha facultado al poder ejecutivo, para hacer en el plan general de instrucción pública las alteraciones, que crea convenientes sobre el arreglo de las escuelas normales, parroquiales i dominicales, i según los buenos datos que tenemos, el negocio será llevado á ejecución de una manera la mas fructuosa para los intereses de la comunidad.

He aquí el orijen de LA CARTILLA POPULAR. Un puñado de patriotas, que desearon apoyar al gobierno en la benéfica obra de la ilustración, nos hicimos propuesto escribir, en el lenguaje mas llano i claro, artículos sobre moral e industria, valiéndonos para ello de las obras clásicas que poseemos de una i otra ciencia, i especialmente de las de los ilustres Holbach i Bentzen. A fin de que el periódico sea mas ameno, daremos las noticias mas notables que obtengamos, ora del interior, ora del exterior, i algunas variedades. Lindeamos en nuestra ayuda á los hombres honrados de todos los partidos, para establecer un vínculo de nacionalidad, tan útil como este para nuestra

patria, i esperamos confiadamente que esta ascitación franca i cordial no sea despreciada.

LOS EDITORES.

PERIODICOS MORALES E INDUSTRIALES.

Ha mucho tiempo que los estadistas i hombres pensadores de la Nueva Granada han indicado, como uno de los medios mas adecuados para mejorar la condicion de nuestros pueblos, el establecimiento de periódicos morales e industriales destinados á difundir en las masas aquellas preciosas nociones de religion, de moral, i de decencia, que son, por decirlo así, el fundamento de toda sociedad bien constituida, i en los estados se faciliten i popularizen los conocimientos e inventos, que tiendan á mejorar la industria.—Notable es lo que á este respecto dijeron el presidente de la República en su Mensaje anual á la legislatura de 1841, i el Secretario del Interior i Relaciones Exteriores al Congreso de 1842, al darle cuenta del curso i estado de los negocios de aquel departamento.—Nosotros vamos á consignarlo aquí, pues es muy conveniente e importante que la opinion de aquellos dos personajes sea perfectamente conocida, con tanta mas razón, cuanto que esa opinion es la expresion de una de las mayores necesidades, que tiene la Nación.

Después de haber tratado el presidente en su referido mensaje del orijen i curso de los acontecimientos, que en años pasados tuvieron lugar en la Nueva Granada, confió de este modo:

He bosquejado, aunque rápidamente, el orijen i causas de nuestros males, i es fácil deducir cuales pudieran ser sus remedios. Los indicare muy someramente, i tales como mi razon i mi interés patriótico me los presentan.

La ignorancia de las masas, las equivocadas ideas que hacen nacer en algunas las palabras de *democracia, soberanía del pueblo, e igualdad*, la necia presunción en que están otros de que la felicidad pública se halla vinculada esclusiva i esencialmente á los sistemas políticos; la ansia de novedades, que enajendra la cohesión i las consagradas doctrinas, que algunas veces se difunden; fomentan con frecuencia las revoluciones, dan pábulo á los partidos i presentan fácil apoyo á los trastornos.—Un buen sistema de educación popular, con suficientes

civilización; apuntamos i seguiremos apuntando lo que nos perjudica, i mal que bien analizaremos lo que esté en regla, porque no nos guía ninguna mira personal. ¿Será esto malo? Pues séalo o no lo sea continuaremos en nuestro propósito; somos independientes i queremos que se mejore la triste situación en que estamos.

En ese número 4 se da cuenta de que los gobiernos de Inglaterra y Francia han acreditado Cónsules en Panamá, y esperan que el hecho ejerza influjos favorables a la solución del problema comunicación intermarina. En el número 7, aludiendo al progreso industrial, se da cuenta de que D. Justo Árosemena acaba de traer una máquina para pilar arroz. Y en el único acto político que advertimos en sus páginas se recomienda a la diputación istmeña al Congreso pida se permita el regreso a su tierra al Coronel Herrera y al Dr. Carlos Icaza. El periódico sigue una orientación semejante a la de "La Cartilla Popular". Habla de la inoperancia de las quedas, denuncia el poco entusiasmo que despiertan las escuelas dominicales en aquellos que deberían concurrir a ellas, censura desafíos, y no puede dar espaldas a la inevitable cuestión del canal. En el número 11 leemos:

¿Puede hacerse un canal? I en caso afirmativo, ¿la plata donde está, de donde vendrá para esa obra gigantesca? Nosotros, señor público, somos positivistas, deseamos con ansia que haya canal, camino o cualquier otro medio para que el país salga de su aniquilamiento, i esto por ahora solo lo esperamos del esfuerzo de sus propios hijos.

"El Analizador" mostró una permanente preocupación por los asuntos económicos, el orden, el aseo de la ciudad y la salubridad pública. Condenó la vagancia, sobre todo la de las mujeres, y el desaliño observado en la celebración de los carnavales de ese año.

Como hemos visto, estos periódicos eluden el tema político. Lo mismo hará "El Movimiento", órgano que nace en noviembre de 1844, de que fueron responsables Justo Arosemena y Manuel Murillo Toro, a la sazón secretario del Gobernador, Coronel Anselmo Pineda.

Dentro de la trayectoria señalada por sus antecesores, "El Movimiento" se expresa en términos de una mayor calidad teórica. El fomento de la industria, la necesidad de moralizar al ciudadano, etc., ocupan sus páginas. Los números 6, 7 y 8 ofrecen un texto sobre comunicación intermarina que ha sido atribuido a D. Justo. De ser ello verdad, como parece, constituye el embrión del Examen sobre franca comunicación entre los dos océanos, excelente ensayo que Arosemena publicaría dos años más tarde. En el número 5 encontramos el discurso pronunciado por su hermano Mariano en el aniversario del 28 de noviembre. La Biblioteca Nacional de Colombia guarda nueve entregas de "El Movimiento".

En la cronología de los periódicos de la década a “El Movimiento” siguió “El Impulso”, de escritura muy desenvuelta. Comenzó en junio de 1845, y se editó en la imprenta operada por José María Bermúdez. Frecuentemente se limitó a sólo dos páginas. Aquí también se continúa la línea ya trazada: importan los problemas de interés comunal: que se franqueen las cañerías del arroyuelo Chorrillo, que se terminen el Cementerio y el Hospital Santo Tomás, que se arreglen los mercados, que se acabe con los perros en soltura. Algunos de sus números comentan la Memoria del ingeniero Garella, quien acababa de realizar exploraciones en el Istmo con miras a la construcción de un canal. En el número 21, de 3 de octubre, se anuncia que la Cámara Provincial acaba de establecer un periódico oficial, razón por la que modificarán el ritmo de sus salidas para dejar expedita la imprenta. Por la entrega de 12 de octubre, número 22, nos enteramos de que se halla al frente de la Gobernación, interinamente, D. Manuel Quesada, Jefe Político.

El decreto que autoriza la creación de un periódico oficial dice en su parte pertinente:

“Art. 1. Establécese un periódico con el título de Crónica semanal del Istmo, costeándose con los productos de la venta i de los avisos de los particulares, de lo que suministren los Concejos municipales, i de los fondos comunes de las rentas provinciales.

“Art. 2. Contendrá este periódico dos partes: la una oficial, en que se consignen los actos importantes de la Gobernación, i la otra inoficial, destinada a los artículos editoriales, i a comunicaciones de público interés.

“Art. 31. La Gobernación nombrará dos o más ciudadanos, que se encarguen de la redacción del periódico, i suministrará los documentos que hayan de insertarse en la parte oficial.”

“La Crónica del Istmo”, que así se llamó, circuló por vez primera el 30 de noviembre de 1845. Dejando de lado la exposición de motivos, ya expresados en el decreto que le dió vida, el Proemio nos dice:

De los grandes beneficios que sobre la sociedad derrama el gobierno representativo, es uno i quizás el más importante, el que nace de la imprenta. Vienen con ella el desarrollo del entendimiento i el impulso hacia la ilustración. Ella es un preservativo de la arbitrariedad, i la moderadora i guía de la opinión. La prensa ejerce además otros ministerios elevados, cuando sus tareas son periódicas. Así sucede en los países rejidos por el sistema constitucional.

Alude luego, entre otras cosas, a los beneficios que se derivarían si en toda la República se imitara la decisión de la Cámara provincial de Panamá.

La "Crónica" cumplió su programa, y en sus páginas encontramos muy importantes noticias y documentos.

El número inicial brinda la lista de los Jefes Políticos de los Cantones, recién nombrados, y allí aparece el Coronel Tomás Herrera, ya vindicado de los vejámenes que padeciera. (*) El número 2 ofrece noticias de interés acerca de la educación: que se ha convocado a oposición para dotar de directores a las escuelas normales de las provincias de Panamá y Veraguas, y que, de acuerdo con datos oficiales, existen en la provincia "61 escuelas primarias con 1313 niños, así: varones: 20 escuelas públicas con 936 alumnos; 18 escuelas privadas con 94 alumnos. Mujeres: 22 escuelas privadas con 283 alumnos." El número 3 comenta los exámenes públicos realizados por los alumnos del Colegio. Y en el suplemento de ese número, de 16 de diciembre, se anuncia que están a la venta en la Tesorería ejemplares del **Índice metódico de las leyes de la República vigentes hasta 1844**, obra cuya factura se encomendó al doctor Justo Arosemena.

No faltan, naturalmente, en la "Crónica del Istmo", informes y peticiones sobre comunicación interoceánica, sobre comercio libre. Y reanudando la tarea que se interrumpió con la crisis política motivada por la reincorporación a la Nueva Granada, se funda una Sociedad de Amigos del Progreso Industrial, en cuyo seno encontramos a los más calificados voceros de la benemérita Sociedad de Amigos del País. Los Amigos del Progreso Industrial formarían luego, como empresa filial, una "Compañía prestamista para el camino de Chagres." El número 9, de 25 de enero de 1846, nos informa que Herrera ha sido designado Gobernador, y los Editores, refiriéndose a comentarios de El Correo Peruano acotan:

Por lo que hace a la Crónica, que redactamos por encargo de la Gobernación, es preciso tener presente que su carácter semi-oficial no nos permite ser tan abiertos como lo fueron nuestros antecesores (se refiere a "El Impulso"). No obstante se nos hallará defendiendo todo lo justo, i al lado de la libertad, al paso que cuidadosos en dar las noticias más importantes, aún cuando para ello tengamos que traducir del inglés i del francés cuanto hallemos útil, i que extraer de los papeles de lengua castellana, lo que sea cónsono con nuestro propósito."

El número 10 publica el Reglamento del Colegio de Niñas, y los números 13 y 14 el del Colegio de Panamá. El número 13 ofrece también un documento del máximo interés: la lista de los suscriptores de la Compañía Prestamista para el camino de Chagres

(*) Los otros fueron: Valentín Salvatierra, para Chorrera; Manuel B. Sosa, para Natá; Gregorio Rodríguez, para Los Santos; Casimiro Bendibur, para Parita; Juan José Ayarza, para Portobelo, y Manuel Borbúa, para Darién

EL NOTICIOSO DEL ISTMO AMERICANO.

TRIMESTRE I.º

Panamá - Jueves 8 de Abril de 1847.

NÚMERO 10.

INTERIOR. SOBRE COMERCIO LIBRE. A La Muy Honorable Cámara de Representantes. Excmo. Señor,

Deseñados ya los planes proditorios del general Juan José Flores, o de ese fatal enjendro de la independencia americana, el pueblo istmeño vuelve de nuevo al goce de la paz. Es bajo sus dulces auspicios, que renacen los sentimientos i las esperanzas de sus adelantos i de su por venir, i es en este solo concepto que el concejo municipal del cantón Parita se dirige hoy a V. E., en uso del derecho de petición, que la lei fundamental acuerda a todos los granadinos.

Diversas han sido las concesiones, con que la liberalidad del cuerpo legislativo ha favorecido al Istmo; pero en todas ellas se nota que adolecen de defectos, o que abrigan algunas condiciones de suyo bastantes a hacer nugatorios los remedios, o los bienes que predicen; por que si se trata de franquicias comerciales, o de otras larguezas en el órden tributario, todo ello se deja para cuando se efecte la estupenda obra de la canalización, lo que equivale a emplazar las mejoras para de aquí a un siglo, i en cuanto a lo demás que lleva el nombre de beneficio, ha quedado solo en la idea, apesar del interes i loables miras, con que se ha obrado por parte, ya del legislador, o ya del gobierno.

Ajítase de presente la opinion en toro del objeto único, que puede surtir por sí solo, i sin largas esperas, el bienestar de este suelo exánime i desventurado. Trátase del Comercio libre para el Istmo, i este es el objeto, i este tambien el singular medio que puede conducir a su decadencia, por que en el Comercio libre están consultadas todas las peculiaridades i atendidos todos los intereses istmeños; pero no en cuanto a simples intereses locales, sino en cuanto dicen relacion con los intereses jenerales de los pueblos traficantes. Reflexiónese sobre el majestuoso papel geográfico que asume el Istmo: véase de paso el rumbo i las tendencias del comercio, en todos los mundos; nótese, en fin, que la política sirve allá los pasos del poderío comercial, por que tal es el jenio i la estampa de la sociedad de hoy, i entónces podrán apreciarse en el sentido de un gran interes nacional, cuantos favores se dispensen al Istmo americano.

El concejo municipal que hablo, no ha dudado un momento en unir sus votos i sus deseos a los que lo han precedido, rogando a V. E. se digne conceder al territorio istmeño el beneficio del Comercio libre, por que es a este solo i poderoso agente que habrá de deberse, por de pronto, la prosperidad de esta rejion, i quien servirá allá para despues, la mayor elevacion, respectabilidad i poder de la Nueva Granada.

Al finalizar el concejo la reverente demanda que hace a V. E., no puede omitir un recuerdo que revela el por venir, o el destino de esta clásica porcion de la Nueva Granada. El congreso de Panamá o la reunion de plenipotenciarios en el Istmo Americano, fué una comision preliminar: quíbase establecer la centralidad política en el centro del mundo, i este hecho ha sido prevalecido, si las glorias de Colombia hubieran latido ménos reveals, o si la que es mas eficaz, Panamá hubiese sido el centro de las relaciones comerciales.

Sala de las sesiones del concejo municipal del

cantón Parita a 14 de marzo de 1847.—Excmo. Señor El presidente—*Pantaleon de la Guardia*—El secretario—*Miguel Mudarra*.

El intendente de hacienda de este departamento emitió a la direccion jeneral de aduanas, correos i moneda el siguiente informe, sobre Comercio libre.

La lei 20 parte 2.ª tratada 1.ª de la Recopilacion Granadina concede a los cantones de Portobelo i Panamá, en esta provincia, libertad absoluta de comercio, desde que se establezca una comunicacion franca entre los dos océanos por los supradichos cantones, sea por caual, o sea por camino de carriles de hierro.—Esta onerosa condicion del artículo 13 debiera quitarse, despues que la prensa granadina ha demostrado hasta la evidencia que la manera de obtener la facil i expedita comunicacion intermarina, es declarándose de momento el goce de las franquicias, que la lei otorga para cuando se ejecutase aquella obra. En efecto, el inmenso desarrollo que resultará en nuestras relaciones con los Estados de Europa, que hacen consistir su prosperidad en el tráfico mercantil; ese gran movimiento que el jiro de los negocios procurará naturalmente, i la perfecta conviccion en que jeneralmente se está de que ningún punto del Continente americano se presta tanto, como este Istmo, a la formacion de un buen camino hacia los dos mares, remitiendo a su favor la mas corta distancia en su curso terrestre, i el establecimiento de paquetes de vapor a uno i otro litoral, en cada mar, todo esto promete como cierto, que para la mayor comodidad del tránsito de las mercaderías i los pasajeros, se procederá luego a la construccion del vehiculo, que fuere mas conveniente. De la manera que calculan los legisladores, no existe ni aun verosimilitud de que lográsemos ejecutar el plan del camino, o canal.—El gasto de la obra, precediendo a las franquicias, se tendrta por la Europa, que desconfia de lo futuro entre nosotros, como un paso avanzado i riesgoso! La libertad práctica del comercio, la eliminacion positiva de los estancos, las aduanas i los resguardos se estimaria como un suceso real, que se tocaba i palpaba. La comunicacion al traves del Istmo será muy abierta bajo este último aspecto, facilmente bajo la luz de la lei. Este es mi juicio.

De tales precedentes se deduce que el congreso, en bien de la Nueva Granada, debe expedir en su próxima reunion un acto requerido por la conveniencia i la necesidad, la suscricion del artículo 13 de la lei en referencia. Nada hai que temer de esta interesante reforma: por el contrario las ventajas son manifiestas, indudables. Apuntará a gomas, con la brevedad propia de un informe. 1.ª Los cantones de Panamá i Portobelo se levantarán de la postracion i inercia en que yacen, arruinadas como están las fortunas de sus habitantes, desoladas sus ciudades, i próximas a desahucarse, de entre los pueblos de la asociacion granadina. 2.ª La República llegará a sus altos destinos, atrayendo el comercio universal a su seno, derramando con él la abundancia i la riqueza sobre el pais, i enterrando todas las industrias de la comadidad i la civilizacion. 3.ª No habrá, desde que entremos en tan propia situación, mas revoluciones ni desórdenes políticos entre nosotros, ocupados como nos hallaremos de trabajos útiles, que nos proporcionen una vida tranquila i feliz. Necesitas

y de los corresponsales en el interior del país, es decir, en el Istmo. Noticias de otro tenor merecen, asimismo, la atención del periódico, y así en el número 22, de 26 de abril, se pone en conocimiento de los interesados que el almacén del Dr. Mariano Arosemena Quésada tiene en venta “Los Misterios de Paris, El Judío Errante, Los Misterios de Londres, Poesías de Zorrilla, i otros varios libros modernos, útiles i baratos.”

De la “Crónica del Istmo” se conservan 24 entregas y tres suplementos en la Biblioteca Nacional de Colombia, la última entrega correspondiente al mes de marzo de 1846. Parece que por entonces dejó de existir. Tal se desprende de lo que Mariano Arosemena, uno de sus redactores, según propia confesión, decía al Gobernador Tomás Herrera en carta de 11 de abril de ese año: “Si yo estuviera al frente de la Provincia, el principal cuidado que tendría, más bien dicho, a todo trance tendría un periódico, para honor del país. Un gobierno sin imprenta está a oscuras.” Y en carta de 9 de octubre siguiente, le habla de otro periódico en el cual intervino: “Es cierto —dice— que propendí a la publicación de “El Índice” y “La Crónica”. Lejos de ver en esto una cosa que me desdora, no veo sino un interés muy decidido por el bien público, como que la imprenta es en todos los países el termómetro de la civilización y el progreso.” De “El Índice” no he podido localizar ningún ejemplar. No se encuentra en Bogotá, ni entre los periódicos que menciona la Sta. María Recuero en su *Breve Historia del Periodismo en Panamá*.

* * *

Entre “Crónica del Istmo” y “Crónica Oficial”, órgano mandado a establecer por la Cámara provincial a fines de 1849, aparecen no menos de cinco papeles públicos debidos a la iniciativa privada. Inicia la marcha “El Moticioso del Istmo Americano”, del que he podido consultar sólo dos números: el 2, de 8 de febrero de 1847, y el 10, de ocho de abril. La Biblioteca Nacional de Colombia guarda un ejemplar del número 4, de 25 de febrero. El número 2 da cuenta de que la Guardia Nacional se prepara para resistir la eventual agresión del General Flores, ex-mandatario del Ecuador, empeñado en volver al poder. Da cuenta, asimismo, de que el ciudadano norteamericano Tomás Jefferson Farnham solicita tierras baldías para colonizar. Pide, por ahora, con evidente desgan, “Coiva y Coivita”. El número 10. se dedica al permanente e irresuelto asunto del comercio libre. Reproduce una Representación del Concejo municipal del Cantón de Parita a la Cámara de Representantes solicitando “se digne conceder al territorio istmeño el beneficio del Comercio libre, porque es a este sólo i poderoso agente que habrá de deberse, por de pronto, la prosperidad de esta

GRATIS.



NÚMERO 5.

LA BRUJA DEL CORREO.

Periódico que saldrá cuando convenga, i se reparte en la tienda de la Señora Maria José Paredes.

PANAMÁ 14 DE OCTUBRE DE 1848.

“EL CORREO DE LAS BRUJAS.”

El primer artículo del número 5 de este periódico es un excelente modelo para los literatos i para los políticos. Todo él manifiesta que los niños son insignes gramáticos i consumados literatos.—Lo de que, cuando una corporacion o autoridad abusa realmente de sus facultades (o se supone que obrará mal), es urgente en política emplear medidas cáusticas.... ¡oh! eso es cosa mui buena. (Precisados estaban a escribir cáustico.)—Por lo demas, el que la Cámara desde el principio signió las indicaciones de cierto diputado: que el Correo de las brujas conoce las prendas personales de algunos diputados i la respetabilidad de la corporacion: que se nombró de tesorero provincial al mismo que lo era ántes; i que la jeneralidad del pueblo habla de tendencias protegidas por quien llamado es a lo contrario, en todo esto no hai mas que falsedades, envidia, i deseo de insultar a quien les hace sombra.—El tesorero provincial que terminó su período se ha manejado con pureza i se ha esmerado en cumplir con sus deberes: la Cámara, que ha visto sus cuentas, ha observado su buen desempeño: ¿había razon para dudar de su buen comportamiento despues? ¿Ha procedido mal la Cámara con reelejirlo? Al contrario, ha hecho mui bien dejando sus intereses en las manos en que ántes estuvieron, i estimulando a ese estimable sujeto a redoblar su celo por las rentas provinciales.—¿Qué habría dicho el tesorero de hacienda de esta provincia, si despues de haber servido satisfactoriamente el empleo, el P. E. hubiera nombrado a otro, cuando por una nueva lei tuvo que hacer nuevo nombramiento?

El “suceso alarmante” ha causado alarma a los que han visto dar semejante nombre a una cosa que no lo merece.—Se equivocó

reji3n, i quien sabe si all3 para despu3s, la mayor elevaci3n, respetabilidad i poder de la Nueva Granada." La Representaci3n est3 fechada a 14 de marzo de 1847, y lleva la firma de Pantale3n de la Guardia, presidente del Concejo, y Miguel Mudarra, Secretario. Publica tambi3n ese n3mero el Informe que el Intendente de Hacienda del Departamento, D. Mariano Arosemena, emiti3, con fecha 30 de noviembre de 1846, a la direcci3n general de aduanas, correos y moneda.

En el a3o de 1848 viven su jornada "La Bruja del Correo" y "El Correo de las Brujas". Ambos peri3dicos aparecieron, seg3n lo que sabemos, s3lo cinco veces. "El Correo de las Brujas" que, al decir de su casi hom3nimo, falleci3 el 5 de octubre, es papel que no he podido consultar. En cambio, de "La Bruja del Correo", que sal3a eventualmente y se regalaba en la tienda de la Sra. Mar3a Jos3 Paredes se conservan tres ejemplares: los n3meros 2, de 27 de septiembre; 3, de 6 de octubre, y 5, de 14 de octubre. Se public3 para contrarrestar el efecto de "El Correo de las Brujas". Aunque sus t3tulos insin3an un contenido liviano y sat3rico, este peri3dico ofrece otra faz. Su tono general es serio, y est3 muy bien escrito. Su preocupaci3n obvia es la actualidad pol3tica. Y como ocurre con la mayor parte de los peri3dicos de la 3poca, no se identifican ni editores ni colaboradores.

El a3o de 1849 es de singular importancia para la historia de nuestro periodismo. Con la normalizaci3n de las relaciones entre el Istmo y los Gobiernos del centro la opini3n local ha ido recobrando poco a poco su beligerancia. Y en cierto modo se reanuda la actividad que sufri3 una clara interrupci3n durante el primer lustro que sigui3 a la reincorporaci3n. Incluso la juventud inicia su experiencia en la tarea period3stica. Y en Abril de ese a3o, el d3a 15, "Los Deseosos de Instrucci3n" ve la luz. Se trata del 3rgano de publicidad de una sociedad del mismo nombre, integrada por estudiantes del Colegio de Panam3. El peri3dico se declara "Literario y noticioso", siendo en verdad m3s lo primero que lo segundo. "Los socios han cre3do —se dice en el n3mero 1, que una de las cosas que deben aprender es escribir para el p3blico, tanto por lo que a este pueda aprovechar sus pensamientos manifestados por la prensa, supuesto que solo ser3n literarios y noticiosos, cuanto porque los mismos escritores adelantarn3 considerablemente cuando juzgue de sus obras el tribunal respetable de la opini3n. Tal es el objeto de este peri3dico." Los tres primeros n3meros insertan el discurso pronunciado por Gil Colunje, al asumir la presidencia de la sociedad, donde hace la historia de la misma, ofreciendo interesantes datos relativos a las ense3anzas impartidas en el Colegio. En "Los Deseosos de Instrucci3n" se publicaron algunas de las primicias de los j3venes que iban a formar la primera generaci3n literaria del

LOS DESEOS DE INSTRUCCION.

PERIODICO LITERARIO Y NOTICIOSO.

NUMERO I.

PANAMA, 15 DE ABRIL DE 1849.

TRIMESTRE I.

PROSPECTO.

El 10 de mayo de 1845 varios jóvenes estudiantes de este Colejio tuvieron la feliz ocurrencia de fundar una sociedad, que titularon "Deseosa de Instruccion"; pero sus tareas comenzaron el 1.º de junio siguiente, razon por la cual data desde este dia la época de la existencia positiva de la asociacion.—Desde entonces sus componentes han trabajado con empeño en la obra emprendida, i han logrado en alguna manera ver coronados sus conatos.—Motivos independientes de la voluntad de los asociados, les obligaron a paralizar un tanto sus trabajos, de los cuales hai constancia en el discurso que se inserta a continuacion.—Los socios han creido que una de las cosas que deben aprender es escribir para el público, tanto por lo que a éste puedan aprovechar sus pensamientos manifestados por la prensa, supuesto que solo seran literarios i noticiosos, cuanto porque los mismos escritores adelantarian considerablemente cuando juzgare de sus obras el tribunal respetable de la opinion.—Tal es el objeto de este periódico.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SOCIO
SEÑOR JIL COLUNJE
EN LA SESION DE 1.º DE ENERO
DE 1849.

SEÑORES:

I.

Un deseo vehemente de perfeccionar los conocimientos adquiridos, i de adquirir otros nuevos, escitó en nosotros la idea de asociarnos para llegar al fin que pretendiamos. Guiados de este noble deseo, el 1.º de junio de 1845 abrimos entusiasmados las puertas del agosto i venerando templo de Minerva, i alli, postrados ante las aras del saber, rendimos la vez primera el homenaje debido a tan escelsa deidad.

Por espacio de un año i diez dias, trabajamos con una actividad i entusiasmo inesplicables, como puede registrarse en mas de cincuenta actas. Memorias sobre gramática

castellana, ideolojia, lójica, deontolojia, fisica ciencia constitucional i otras materias, fueron presentadas; ellas se consideraron con aquel calor propio de una juventud estudiosa que, dotada de una alma ansiosa de sabiduria, marcha impávida por entre dificultades casi insuperables acia el objeto de su ambicion. Si no siempre encontramos la verdad, hicimos al menos lo bastante para lograrlo. Acertar en todo no es dado al hombre.

II.

Luego un terrible golpe hizo tambalear nuestra obra, que aun estaba en su principio: la Cámara de esta provincia espidió en 1.º de octubre de 1845, un decreto suprimiendo la enseñanza de la filosofia en el Colejio. Esta disposicion, como era de temerse, introdujo el desaliento en la mayor parte de los miembros de la sociedad, que por ocho meses resistieron a la idea de desmayar: si, continuamos trabajando con el mismo tezon que lo habiamos hecho desde el dia en que pusimos la primera piedra de nuestro edificio hasta el en que se espidió aquel acto, de ingrata recordacion... Pero el desaliento habia jermidado, i al fin produjo el efecto que se esperaba: desde el mes de junio de 1848 no volvimos a reunirnos hasta el 30 de noviembre; de enero a mayo de 1847 nos reunimos una o dos veces cada mes; despues lo hicimos en diciembre; i en el año de 1848, solamente hemos celebrado una sesion en cada uno de los meses de enero, febrero, mayo i julio. Desde el 23 de este último quedaron paralizados nuestros trabajos, i creimos ser ese, tal vez, el postrer dia de la sociedad "Deseosa de Instruccion"; pues, apagada nuestra esperanza, qué poderoso estímulo habia para inducirnos a continuarlos? Se nos dirá acaso que la supresion de la enseñanza de la filosofia no era motivo para que desistieramos de nuestro propósito, pues nosotros la hemos aprendido; i que no solo debemos ocuparnos de ella i otras cosas semejantes, sino tambien de las artes, que merecen quizá mas atencion. Yo responderé a esto brevemente: ¿cómo ocuparnos de las artes, cuando no las conocemos, porque no se enseñan de una manera adecuada a jent-

Istmo, y del propio Colunje un poema al 28 de noviembre y su novela breve "La virtud Triunfante"; también se ofrecieron noticias de interés artístico y cultural. Por el número 13, de diciembre de 1849, que pone fin a su actividad, nos informamos de que se ofreció un concierto de vihuela y piano. Salustiano de la Cova y Manuel Alemán Dutari fueron los ejecutantes.

De 1849, anterior a la "Crónica Oficial" es "El Comercio Libre", que comenzó a publicarse en agosto y llegó a completar 13 números, considerando entonces cumplida su misión. Sin fecha fija de salida, se fundó para discutir públicamente el nuevo sistema de contribuciones, que el Gobernador Obaldía propuso a la Cámara Provincial. El número 5, de 18 de septiembre, ofrece interesantes datos sobre la población. Y en el número 9, de 15 de octubre, "Un panameño" pide se publiquen siempre los versos de Mariano Arosemena que fungían de epígrafe de "Comercio Libre", el periódico de 1833, versos que "deben tenerse como el Himno Istmeño." (*)

Y llegó el turno de "Crónica Oficial", puesta en circulación el 23 de octubre. Según el **Prospecto**, saldría los días 10. y 20 de cada mes. Sabemos que su tiraje se fijó en 200 ejemplares, y que el número inicial se dedicó casi íntegro a reproducir el Mensaje con que el Gobernador Obaldía acompañó el proyecto sobre contribuciones. Se trata de un documento de la máxima importancia. La "Crónica Oficial" se publicaba todavía en marzo de 1852, cuando habían visto la luz no menos de 77 números. En la entrega 18, de 3 de abril de 1850, se ofrece un censo de los esclavos existentes en la Provincia de Panamá —114—, advirtiendo que se omiten los datos relativos a Gorgona, Cruces y Pacora. Por entonces D. Justo Arosemena actuaba como Presidente del Cabildo de Panamá. Daba cuenta del movimiento de barcos y pasajeros, y de todo lo relacionado con el comercio del mundo y la cuestión de la comunicación intermarina, D. Mariano Arosemena, quien contribuía a ese propósito con una revista semanal. Por su condición oficial, por su relativa duración, "Crónica Oficial" se cuenta entre los más importantes periódicos panameños de mediados del siglo.

He dejado deliberadamente para final de esta charla la referencia a hechos ocurridos ese año de 1849, con anterioridad al naci-

(*) Los versos dicen:

*Salve Patria amada
tierra peregrina,
por do se camina
de uno al otro mar;
plegue que en tu seno
vea el mundo reunidos,
sus frutos, tejidos,
cuanto hai comercial.*

EL COMERCIO LIBRE.

TRIM. I.

PANAMA, SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1849.

NUM. 12.

EL COMERCIO LIBRE.

EL FERRO-CARRIL.

Señor Gobernador de la provincia,

William C. Stout, Superintendente de la compañía del ferro carril de Panamá, ante U. parezo i digo, que tengo conocimiento de que ha de venir pronto al Istmo un comisionado para designar las tierras, que se han de dar por el gobierno de esta república a dicha compañía para los efectos del art. 11 i del 12 de la lei de 8 de junio de 1847 sobre el privilegio, i como pudiera suceder que algunos individuos, bien nacionales o extranjeros, se presentaran a la gobernacion solicitando compra de tierras, o que se les adjudicasen en virtud de concesiones de determinadas cantidades que tuvieran en todo el territorio de la república, por ejemplo los militares, a quienes se han dado tierras por servicios en la guerra, ocurro formalmente a U. para hacer presente que en vista del art. 12 ya citado, no pueden hacerse concesiones de baldios en las provincias de Panamá i Veraguas, hasta despues que se haya hecho la adjudicacion de las que se espresan en el mismo articulo.

Acaso se sostendrá que los poseedores de tierras, por concesiones en toda la república, pueden tomarlas en el Istmo desde el momento en que las pidan, pero esto no es exacto—1.º porq' los espedientes creados para el otorgamiento de tierras a los militares, no habilitan para luego ir a tomarlas en cualquiera de las provincias de la Nueva Granada, sino que son una declaracion del derecho a determinada cantidad de baldios en la Nueva Granada—2.º porque estando ya en posesion la Compañia, por la cual represento, del privilegio en toda forma, esas concesiones jenerales de tierras no pueden en manera alguna adjudicarse de las de las provincias de Panamá i Veraguas despues de estar la Compañia del ferro-carril en sus derechos, i la accion de estos propietarios de tierras está en vigor para el resto del territorio de la república, i para las del Istmo despues de haberse hecho la adjudicacion de las 100 mil fanegadas que han de darse a la Compañia, por quien represento, a título gratuito i a perpetuidad.

Sin embargo de que no dudo que por la gobernacion serian respetados los derechos de la Compañia del ferro-carril de Panamá en el asunto de tierras, cómo en todo lo demas, queriendo llenar mi deber hasta donde correspondo, manifiesto que el mal que se haria con cualquiera concesion de tierras ahora, seria inmenso, como que publicados en los diarios de los Estados Unidos los trabajos de la esploracion de la linea interoceánica en este Istmo, se pedirian las tierras mismas de la huella del ferro-carril, i aquellas que han de servir para el establecimiento de los puertos secos, atracaderos, almacenes, lugares de estacion, posadas, i para todas las necesidades de la construccion i servicio del camino.

Por estas consideraciones:

A U. pido i suplico como dejo dicho en el cuerpo de este escrito, por ser de justicia.

William C. Stout. Ajente de

la Compañia del ferro carril.

Gobernacion de la provincia—Panamá, a 26 de octubre de 1849.

Resuelto: Siendo espresa la disposicion del inciso final del art. 12 del decreto aprobatorio del contrato sobre privilegio para la construccion de un ferro-carril por esta parte del Istmo, de 8 de junio de 1847, que prohíbe se hagan concesiones por el gobierno de la república de tierras baldias en las provincias de Panamá i Veraguas hasta despues que se haya verificado la adjudicacion de ciento a ciento cincuenta mil fanegadas de esa clase de tierras en el continente de las espresadas provincias a la Compañia privilegiada para la confeccion del ferro-carril; la gobernacion ha resuelto ya, i continuará resolviendo por el respeto debido a los derechos de esa Compañia, que las concesiones hechas de un modo jeneral por el Poder Ejecutivo de baldios en todo el territorio de la República, no comprende por ahora i mientras no llegue el caso previsto, el de la provincia de Panamá i la antigua Veraguas, pues que se consideran como simples declaraciones del derecho que asiste a particulares, i no como adjudicaciones definitivas de determinado terreno. Dese cuenta al Gobierno de esta resolucion—ORAL DIA.—El Secretario, *Asprilla*.

La resolucion que ha recaido a la solicitud inserta del ajente de la Compañia del ferro-carril de Panamá, no solo se funda en el privilegio a ella concedido, sino que servirá para contener las pretensiones exajeradas de unos cuantos tenedores de espedientes sobre declaratoria de tierras baldias a algunos militares, que habian pensado, con estos documentos, hacerse de aquellos terrenos mas importantes para la referida Compañia, bien por hallarse en la linea del camino, bien por su inmediacion a él. Era el modo ciertamente de dejar anulada la contrata, que existe para esa obra de comunicacion intermarina. El Sr. Stout se ha mostrado zeloso por los intereses, cuya defensa se ha puesto a su cuidado en el paso que ha dado, i el señor gobernador ha procedido con justicia en el asunto, de la manera propia para impedir el mal que amenazara a la empresa de los señores Aspinwall, Stephens i Chauncey, al nacer. Celebramos este desenlace por el interes patriótico que nos asiste en que la empresa que tantos bienes ofrece a este Istmo, no esperimente el menor embarazo.

INGLATERRA. ESTADOS UNIDOS I MOSQUITOS.

El Weekly Crescent anuncia que el cónsul británico habia protestado contra la navegacion del rio San Juan por una compañía americana, i con este motivo dice aquel periódico que no sabe como pueda decidirse, sin una guerra entre los Estados Unidos i la Gran Bretaña, la cuestion de los Mosquitos. Los EE. del Globo de Méjico hablando de esto, dicen. "Nosotros

miento de la "Crónica Oficial", que son índice de la profunda crisis político-social en que se agitaba la sociedad panameña de aquellos días, los unos, y culminación, en el orden periodístico, de la etapa que inician "El Analizador" y "La Cartilla Popular." Me refiero a la commoción provocada por el fenómeno conocido como "Gold Rush", y al nacimiento de "El Panameño", en enero de 1849, y de "The Panama Star" poco después.

Como su título indica, "El Panameño" constituye un acto de afirmación nacionalista. Desde el año anterior, con motivo del descubrimiento de los placeres de California, la presencia creciente de inmigrantes que pasaban por el Istmo rumbo a la fortuna y volvían luego, satisfechos o desilusionados, constituía un venero de preocupaciones y problemas. El Istmo carecía de los recursos y comodidades para hacer frente a la emergencia, y mil deficiencias se pusieron de manifiesto. Conflictos de todo orden menudcaron, y la evidencia de nuestra debilidad y el consiguiente peligro frente a las apertencias extranjerías aceleró y consolidó el proceso de toma de conciencia nacional, hecho que se manifestó de modo múltiple. No tardó en formularse la teoría de la nacionalidad de Justo Arosemena, que condujo a la creación del Estado Federal Soberano —"El Panameño" reprodujo su primer alegato en su número 197, de 10. de mayo de 1852—, y pronto aparecería, asimismo, una generación literaria de acendrado sentimiento panameño: la generación de nuestros románticos, que en el frente político dió figuras como Santiago de la Guardia, Matco Iturralde, Pablo Arosemena. "El Panameño", expresión de ese acontecer, iba a convertirse en uno de sus más importantes vehículos.

Fundado por José Angel Santos, cartagenero vecinado desde niño en Panamá y dueño de una imprenta que regentaba desde 1838 José María Bermúdez, incorporó casi en seguida a su redacción a Mariano Arosemena, la figura prócer del periodismo de la época y su decano. Puede afirmarse sin exagerar que en "El Panameño" realizó D. Mariano su más brillante faena periodística, y puede decirse que "El Panameño", activo hasta los principios de 1857, cuando acababa de morir su fundador, cumplió una fundamental jornada en la historia de nuestro periodismo.

Si desde el punto de vista político y cultural "El Panameño" aporta un capítulo sustantivo en nuestro devenir, desde la vertiente profesional es asimismo pieza clave, porque señala un hito en cuanto a forma y procedimientos. Del formato de pequeño tabloide prototipo de los periódicos más destacados de la etapa precedente, va evolucionando hasta terminar con un formato similar al de los grandes diarios de hoy. Del semanal ritmo de aparición inicial, pasa poco después a dos salidas semanales. Y aludiendo a los progresos

CRÓNICA OFICIAL.

NÚMERO 1.

PANAMÁ, 23 DE OCTUBRE DE 1849.

TRIM. 1.

PROSPECTO.

Este periódico, mandado establecer en la provincia por la subsiguiente ordenanza de la Cámara, saldrá los días 1.º y 20 de cada mes, comenzándose ahora por publicar el mensaje con que la Gobernación dirigió á la misma Cámara el proyecto sobre contribuciones; i como actualmente está discutiéndose, conviene que sean conocidos de todas las razones que le sirven de fundamento

(ORDENANZA DE 2 DE OCTUBRE DE 1849.)

LA CÁMARA provincial de Panamá, en vista de la esecucion que hace el Gobernador de la provincia, i en uso de la autorizacion que le confiere la atribucion 13 del artículo 124 de la lei 1.ª parte 2.ª tratado 1.º de la Reconciliacion Granadina

ORDENA:

Art. 1.º Se establece un periódico oficial en la provincia para la insercion de las ordenanzas i resoluciones de la Cámara, como tambien de los actos de la gobernacion i demas negocios de interes público que ocurran, a juicio del Gobernador.

Art. 2.º Este periódico, que llevará el nombre de "Crónica oficial," se publicará dos veces al mes, se costeará de las rentas provinciales, i será distribuido entre las autoridades i corporaciones a quienes compete el conocimiento de los actos que en él se inserten.

Art. 3.º Las inserciones de los actos que en él se inserten serán un pliego de papel común.

Art. 4.º El número de ejemplares del periódico, por cada vez que se publique, será de doscientos, i los que sobren, después de repartidos entre las autoridades i corporaciones que espresa esta ordenanza, se pondrán en venta, i su producto acrecerá a las rentas provinciales.

Dada en la sala de las sesiones de la Cámara provincial de Panamá a 29 de setiembre de 1849.—El Presidente, *José María Remon*—El Secretario, *Juan Echeverría*.

Gobernacion de la provincia, Panamá 2 de octubre de 1849.—EJECUTIVO.—*José de OBALDÍA*.—El Secretario, *Francisco Asprilla*.

MENSAJE DE LA GOBERNACION A LA CÁMARA PROVINCIAL SOBRE CONTRIBUCIONES.

Señores Diputados.

Os ofrecí en mi mensaje de apertura, presentaros uno especial sobre las contribuciones que deben establecerse en esta provincia, en substitution de las rentas de Aduanas i del Estanco de Tabaco, que cesarán el día 1.º de Enero de 1850, a virtud de la lei sobre franquicias al Istmo de Panamá, de 2 de Junio de este año, i en remplazo tambien de la de Aguadientes, que se administrará segun las reglas que dictéis, para ejecutarse luego que cesen los contratos celebrados con los

arrendatarios del ramo, por espiracion de sus términos o por voluntaria rescision. Voi, pues, a cumplirlo así ofrecimiento, teniendo a la vista la resolucion del Gobierno, comunicada por la Secretaria de Hacienda en nota de 5 del que cursa, número 2, Seccion de Ventas, Ramo de Administracion, que os dirijo en copia auténtica; los informes de tres comisiones que nembé para que me auxiliasen con sus luces, los cuales hallaréis adjuntos; el periódico "El Comercio libre," creado para discutir la materia de que se trata; i *El Panameño*, que tambien se ha propuesto ilustrarla en sus últimos números.

Tres son las cuestiones principales, que ocurre examinar en este delicado i trascendental asunto: 1.º, cuál sea el monto de las contribuciones de que debe responder la Cámara de esta provincia, con arreglo al artículo 2.º de la lei citada, i a la resolucion del Poder Ejecutivo de 5 de los corrientes; 2.º, a qué funcionarios corresponde la recaudacion de los impuestos que váis a crear, en remplazo de las rentas suprimidas desde el 1.º de Enero próximo, i de la de Aguadientes, que podéis reformar de la manera que estimis preferible; i 3.º, cuál sea el sistema tributario que convenga establecer en la provincia, sobre qué objetos deban recaer las esacciones; i cuál haya de ser su tasa.

En órden a la primera cuestion, yo soi de sentir que el monto de las contribuciones de que habla el art. 2.º de que ántes se hace mérito, es el producto líquido de ellas, porque, tratándose de llenar el vacio de las rentas abolidas por el art. 1.º, i no del total de sus rendimientos, no debe pensarse en compensar una renta, o sea el producto de un capital, con una suma que represente el capital mismo. Aunque no estuviera yo bien penetrado de que así el Congreso último como el Poder Ejecutivo, al intervenir en la lei de franquicias al Istmo de Panamá, se propusieron dispensarle la mas amplia proteccion, prevaleciendo en los consejos del uno i del otro poder la idea de que sus respectivas provincias solo pagasen por ahora sus gastos; yo no vacilaria en formar el juicio que he emitido, por la consideracion bien obvia de que al cesar las aduanas i el monopolio del tabaco, cesan tambien gastos de entidad, como los de resguardo i otros empleados, produccion del tabaco i trasportes, que, desapreciando para el Gobierno, no deben pesar sobre el tesoro de estas provincias. Esta reflexion es tanto mas fuerte, cuanto que, al resolver la segunda cuestion indicada, se vea que la Cámara de provincia, no pudiendo encargar a los funcionarios nacionales la recaudacion de los impuestos que están ya, tiene que crear i dotar nuevos empleos con ese fin; vendria a suceder, adoptándose una opinion diversa de la mia, que las Camaras provinciales del Istmo estuvieran gravadas indirectamente con dobles gastos de percepcion de contribuciones importantes. La atenta lectura de la nota del Señor Secretario de Hacienda a que antes me he referido, me persuadirá de que no ha entrado en la mente del Gobierno el escusar de esta i de las otras provincias del Istmo la escorbantante suma que habrian de satisfacer, si, en vez de abrogar con nuevos impuestos las rentas cesantes,

de nuestra prensa el 9 de febrero de 1853, entrega 267, anuncia que aparecerá los domingos, miércoles y viernes, pues no estima prudente todavía su publicación diaria. Día por día su contenido es más vario y ágil, y las noticias de interés general ganan espacio a las que son puramente oficiales.

Cuando se publicó "La Virtud Triunfante", el juvenil ensayo novelesco de Colunje, en las páginas de "El Panameño" se libró una escaramuza polémica que debió entusiasmar y amedrentar a los muchachos que hacían sus pininos literarios. En su entrega 257, de 6 de enero de 1853, se informa que el día anterior había tomado posesión del gobierno local el Dr. Salvador Camacho Roldán, luego de las calenturas que sufrió por tomar "un baño frío a los dos días de llegado a la capital." Entonces son frecuentes las noticias relativas a las actividades dramáticas de la compañía de Mateo Furnier. Tres años después, en abril de 1856, aunque por breves días, una sección titulada "La Floresta Istmeña" prestó beligerancia a los jóvenes que iban a constituir nuestra primera generación poética. Puede concluirse afirmando que "El Panameño" inicia una modalidad del periodismo encaminada a lograr una mayor eficacia funcional y modernidad. (A propósito de "El Panameño" realizó un meritorio trabajo, como tarea de graduanda de nuestra Universidad, la señorita Mérida Sepúlveda, hoy Directora del Departamento de Comunicación Social.)

La inmigración norteamericana de que antes hablé, trajo con sus conflictos algunos hechos positivos. El más protuberante: la construcción del Ferrocarril de Panamá, realización de un deseo largamente acariciado, pero al mismo tiempo testimonio parcial del arraigo de la presencia norteamericana en Panamá. En el orden económico, las ventajas fueron indudables, no importa los contratiempos que los necesarios ajustes motivaron.

Por otra parte, los intereses norteamericanos dieron origen a la aparición de órganos periodísticos escritos en inglés. Y ya en el año de 1849 *The Panama Star* nos brinda la primera prueba. Este periódico, y los que luego fueron apareciendo para consumo del lector de habla inglesa — "*The Panama Echo*" (1850), "*The Daily Echo*" (1852), primer diario panameño de que tenemos informes, "*The Panama Herald*" (1853), etc.— se destinaron a servir intereses esencialmente mercantiles, y poco influyeron entonces en cuanto al acontecer local. Pero importa destacar que esos periódicos anuncian que nuevos elementos, ajenos a nuestra historia e idiosincrasia, empezaban a ser parte de la vida del Istmo.

En efecto, a partir del llamado "Gold Rush" el discurrir panameño cobra nuevas dimensiones, en lo nacional e internacional. La nueva realidad obligó a panameños y dirigentes del centro a buscar

una solución viable. Y la solución, limitadas las posibilidades panameñas después que el Tratado Mallarino-Bidlack puso en manos de los Estados Unidos de América la garantía de la soberanía de la Nueva Granada en el Istmo, fue concebida por Justo Arosemena con la fórmula del Estado Federal. Desde mediados de 1855 Panamá empezó a vivir una nueva experiencia político-social, y con la inauguración del Ferrocarril intermarino inaugurado ese mismo año, la restructuración de su economía. Según John Haskell Kemble, el autor de *The Panama Route*, entre 1848 y 1869 pasaron por el Istmo, bien de Este a Oeste, bien en sentido contrario, 596.331 pasajeros norteamericanos. Y en materia de tesoros embarcados en San Francisco de California, valores por 710.753.857.62 dólares. Estas cifras bastan para conformar la imagen de lo que significaron.

A partir de la crisis de mediados del siglo XIX, en Panamá nada volvió a ser como antes fue. Y los periódicos de esos años nos ilustran cumplidamente acerca de la naturaleza y magnitud del cambio.

Panamá, 19 de julio de 1972.

(Este trabajo, ofrecido como charla el 19 de julio pasado en el Seminario de Periodismo organizado por el Departamento de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad de Panamá, continúa la historia de nuestro periodismo en el siglo XIX, según se expresa en "La imprenta y el periodismo en Panamá durante el período de la Gran Colombia", y "El Periodismo en Panamá durante la década 1831-1841. "Los Amigos del País" y el aflorar de la conciencia nacional", trabajos aparecidos, respectivamente, en los números 87 y 122 de esta revista, correspondientes a febrero de 1963 y enero de 1966.)

APENDICE

Por juzgarlo del máximo interés reproduzco el anuncio que publicó "La Estrella de Panamá" de 15 de julio de 1853. No hacen falta comentarios.

UNA IMPRENTA EN VENTA

Contiene:

- Una prensa Washington, de regular tamaño;
- Una prensa pequeña de Rugles, para imprimir tarjetas;
- 139 lbs. Long Primer;
- 311 lbs. Small Pica;
- 35 lbs. Double Small Pica Condensed;
- 14 lbs. Double English Tuscan Shade;
- 9 1/2 lbs. Great Primer Outline;
- 11 1/4 lbs. Six Lines Pica Condensed;
- 10 1/4 lbs. Pica Flowers;
- 10 lbs. Double English Ornamented;
- 12 lbs. Two lines Small Pica Gothic Shade;
- 25 lbs. Double Great Primer Antique Condensed;
- 123 Letras de madera Six lines Roman Condensed;
- 1 Abecedario de 4 c Sixteen libes Pica Gothic Condensed de madera;
- 1 Abecedario de madera Twenty lines Pica Extra Condensed de madera;
- 16 Pares de Cajas, Galeras, Galerines, Componedores, Rayas, Interlíneas i Viñetas.

Esta imprenta tiene ya algún uso, habiendo servido para la publicación del *Correo del Istmo*; pero se halla en mui buen estado, i pueden darse con ella impresiones que compitan con las mejores del país.

Hai además como quintal i medio de Pica i Small Pica más usado, pero todavía útil.

El todo se vende a módico precio, bien al contado, o con un pequeño plazo; pagando el 3 por ciento mensual.

Para ajuste, ocurrase a los dueños.

Junio 7. Oficina del Panamá Star. Middetlon i Boyd.

La terapia física en programas caseros, enfocando al paciente y la comunidad

Es de suma importancia mencionar la contribución del Terapeuta Físico en los programas caseros, el cual debe iniciarse con la evaluación y los cambios en las facilidades físicas con las cuales él ha de prestar servicios a los pacientes.

Durante la Epidemia de Poliomielitis en Panamá en 1956, fue puesto en práctica por primera vez este tipo de programa casero, para el cual se utilizaron las instrucciones personales y directas; se hicieron demostraciones individualmente a cada una de las madres de niños con polio, tomando en cuenta su incapacidad física, medios económicos y de transporte, habilidades y destrezas de las madres para asimilar y aprender la enseñanza audio-visual, para ayuda directa en las casas se les suministró un

folleto editado por los Drs. F. Stanziola, B. Lombardo y el señor Teófilo De Gracia, Terapeuta Físico Voluntario encargado del programa.

Esta situación no duró más que unos meses, pero la experiencia quedó luego que los pacientes salieron del servicio de Infecto Contagioso al Hospital del Niño, a la Clínica de Ortopedia del Niño y a sus casas una vez aprendidos los ejercicios y las instrucciones para continuar controlando los casos.

Actualmente con el incremento de las necesidades de dar cuidados intensivos, preventivos a los pacientes, los médicos por su parte, una vez que han diagnosticado el mal que aqueja a sus pacientes, solicitan los servicios del Terapeuta Físico, para el tra-

tamiento de los pacientes, esto incluye los servicios en los hospitales, clínicas, centros de Rehabilitación o de tratamientos especializados. El mismo cuadro clínico de la medicina ha cambiado favorablemente, pues si recordamos que hace 10 años en Panamá no se contaba con este tipo de terapia a nivel profesional para poder hacer su contribución al máximo en la rehabilitación de los enfermos e incapacitados.

Básicamente la fisioterapia es una institución basada en servicios y está mejor reflejada en los mismos programas educativos para terapeutas físicos. Hay muchas escuelas que dan instrucción en el cuidado, evaluación y manejo de pacientes, con el fin de darles bases para que puedan trabajar en distintos ambientes al de un hospital, una clínica, centros de rehabilitación o cualesquier otra facilidad que exista para atender pacientes incapacitados.

Métodos usados en fisioterapia en programas caseros. Los servicios de fisioterapia son llevados al hogar de los pacientes en una gran variedad de formas en los últimos años. Muchos de estos patrones de modalidades han sido desarrollados años tras años por expertos en la materia. Estos métodos deben ser lo suficiente elásticos para que den cabida a los adelantos de la fisioterapia y medicina, física y rehabilitación.

Una de las formas típicas de programas de Fisioterapia de ti-

po casero son los terapeutas físicos privados, los cuales establecen tarifas, tomando en cuenta el diagnóstico de cada paciente, sus limitaciones físicas, potencialidades, estado económico y social y las facilidades físicas para llevar a cabo estos programas.

Además se tiene en cuenta los familiares de los pacientes que puedan contribuir directa e indirectamente en el cuidado de estos, ya sea cumpliendo rutinas e instrucciones en estos programas caseros. Muchos terapeutas que ejercen la práctica privada de su profesión, trabajan tiempo completo en instituciones públicas o privadas, pero que en cierta forma dedican un tiempo apreciable de sus horas libres, ayudan positivamente a resolver en parte la escasez de personal profesional, y por último esto les da la oportunidad de servir a la comunidad, al paciente individualmente como también les ayuda personalmente a aumentar sus ingresos.

Para obtener estos servicios es necesario establecer requisitos, seleccionar métodos, tarifas y conocer los diferentes diagnósticos de cada paciente. Hay que saber si el paciente puede pagar este tipo de programa casero, donde fue tratado inicialmente, si en un hospital, en una clínica, el sector donde vive, si en una comunidad específica, donde se está llevando a cabo un programa en el cual se afirma que la salud es un deber y un derecho que tienen todos sus habitantes.

“SALUD IGUAL PARA TODOS”.

Hay elementos comunes en cualquier programa de tipo casero, ya sea que se enfoque al paciente individualmente o en relación con la comunidad. Al planear y desarrollar un programa terapéutico para pacientes hay un acercamiento del terapeuta con el paciente y sus familiares, siempre y cuando se enfoque la comunidad o se centralice al paciente. En primer lugar el **TERAPISTA FISICO DEBE EVALUAR AL PACIENTE**, lo cual es esencial para establecer una línea base que le servirá para determinar la habilidad funcional del paciente, su fuerza, su movilidad, capacidad mental, todo esto es necesario para formular las metas terapéuticas. La evaluación del paciente le sirve al terapeuta para llevar a cabo los procedimientos terapéuticos más rápidos y seguros. El proceso de evaluación de parte del terapeuta, requiere un nivel muy alto de conocimientos, destrezas, habilidades y juicio más que cualesquier face del programa de tratamiento.

Una vez evaluado el paciente por el terapeuta conjuntamente con otros profesionales, le es más fácil al terapeuta poder identificar las metas a corto o largo plazo, los recursos del paciente, sus familiares y el equipo necesario para el programa de tratamiento, tiene que evaluar conjuntamente el ambiente físico con el fin de determinar las posibilidades de logro de las metas.

Este es el momento de iniciar el programa de tratamiento de tipo casero.

Es importante hacer evaluaciones del paciente, con el fin de hacer ajustes o mejoras, ya en adaptación o para espaciar los tratamientos. Estas reevaluaciones son imperiosas especialmente si el paciente se trata diariamente, y como consecuencia de esto, los familiares del paciente deben saber como conseguir ayuda de otros profesionales, especialmente los métodos y las formas de como recibir esta ayuda lo más rápido posible; esta es una de las muchas responsabilidades que el terapeuta tiene que asumir al dirigir y supervisar programas de tipo casero.

En cualquier situación de fisioterapia a nivel casero, el terapeuta tiene que reconocer que él depende de otras personas, para el éxito de los cuidados de los pacientes. Esto incluye al paciente, sus familiares y personal de enfermería, auxiliares y demás personal que atienden al paciente.

El terapeuta al llegar a una casa a atender a un paciente debe considerar esta como parte de una situación social y los efectos del ambiente y su condición. Cómo reacciona este a su enfermedad y cómo esta afecta al grupo familiar; aquí es donde el buen terapeuta tiene que poner en función toda su gama de conocimientos de Psicología, Sociología, para reconocer los factores y trabajar con ellos, desechando todo lo negativo. Jamás

debe dejar que estos se interpongan o bloqueen la efectividad de la terapia.

Todo programa de tratamiento cuando el paciente ha de ser dado de alta del hospital, clínica o en casa, debe ser escrito en forma clara, sencilla, demostrada y discutida punto por punto con el paciente y algún miembro de la familia o persona encargada de continuar el programa en el hogar.

La terminación del programa de tratamiento por alta del paciente es muy importante, la relación paciente terapeuta. En caso que el paciente no puede recuperarse, el terapeuta debe reconocer sus limitaciones cuando no puede ofrecerle nada más. Sin embargo el paciente debe ser supervisado y alentado, para que no pierda el nivel alcanzado. El terapeuta debe ser lo suficiente hábil para hacer recomendaciones de acuerdo con su ética profesional con un paciente que ha sido dado de alta con un problema persistente.

Cuando el terapeuta tiene que ayudar a elegir pacientes para tratar debe considerar o interpretar a otros grupos profesionales; los conceptos de la rehabilitación en estos casos son:

1. Se deben tomar en cuenta primeramente las necesidades de los niños, jóvenes y adultos como también los programas caseros para los ancianos.
2. Las necesidades para las diferentes categorías de diagnósticos si son similares.

3. Es de vital importancia establecer formas de como dar cuidados rápidos e intensivos como medida terapéutica y preventiva.

4. Hay que estimar los beneficios que puedan variar desde aquel individuo que va a su trabajo a tiempo completo, como también hay que ayudar a aquellos individuos que llegan a ser independientes en sus actividades de la vida diaria, pero que aún tienen que permanecer en una silla de ruedas.

Sabemos que se ha escrito muchísimo sobre trabajo de grupo en los programas de rehabilitación de tipo casero, especialmente si nos referimos a las disciplinas profesionales que contribuyen con sus variados conocimientos y destrezas a dar cuidados al paciente. Cuando los objetivos de un programa casero quieren llenar las necesidades de los servicios de la comunidad y el regreso del paciente al hogar el concepto del trabajo de grupo, el término es más amplio, ya que este implica aquellas personas que rodean al paciente, tales como son sus familiares, amigos y demás personas que le brindan cuidados directos, ya sea de soporte, personal, voluntario y oficiales del Ministerio de Salud, Servicio Social y por último la comunidad misma. El terapeuta tiene responsabilidades dentro de este grupo profesional, que es difícil de definir y cuya importancia nunca debe ser sobreestimada.

CONCLUSIONES:

Considerando los factores que influyen en la contribución del terapeuta en un programa de cuidados de pacientes en grupo, el cual sirve para resumir las ideas ya expuestas; pero en cualquier programa de salud, hay diferencias en los objetivos los cuales a su vez pueden interferir en el papel que desempeñan los miembros de ese grupo. Por ejemplo si los objetivos son dar cuidados especializados de terapia a un grupo de pacientes, las funciones del terapeuta físico difieren de los objetivos destinados a proveer los mejores cuidados comprensivos posibles a todos en la comunidad que necesitan estos servicios. Otro factor que puede determinar la participación del terapeuta físico, es el número de estos y el de otros profesionales disponibles en proporcionar a la cantidad de pacientes conjuntamente con la intensidad de sus necesidades.

Si el terapeuta físico trabaja con el servicio de enfermería, quien tiene preparación, conocimientos y experiencia en el manejo funcional de los pacientes, el terapeuta trabajará en un nivel más elevado.

Es sumamente importante el grado de habilidades y cooperación entre el paciente y sus familiares en todo programa casero. Es sumamente importante el concepto que tenga el terapeuta de su profesión; por ejemplo: hay un terapeuta que comprende la terapia física únicamente como la aplicación del calor, la mecanoterapia y los ejercicios que tiene que ejecutar por prescripción médica. Por otra parte otro terapeuta físico que contribuye efectivamente con la formulación de metas, trazar objetivos de programas de tratamientos, hacer evaluaciones a pacientes, que tienen que demostrar y enseñar programas caseros y coordinar los servicios de la comunidad en este tipo de programas; lo cual demuestra que para funcionar como un servicio a la comunidad, demanda de parte del terapeuta un nivel de competencia profesional muy alto. Esto le permite utilizar al máximo sus conocimientos teóricos y prácticos, sus destrezas y habilidades en el cuidado integral de los enfermos e incapacitados.

Teófilo De Gracia
Terapeuta Físico Jefe de
Hospital General, Caja de
Seguro Social de Panamá

Estudio analítico sobre Onda de Rogelio Sinán

Con ONDA se inició el movimiento VANGUARDISTA en Panamá. Por este motivo, fue proclamada más tarde MADRE DEL VANGUARDISMO PANAMEÑO.

A. Caracteres Generales.

Aplicamos la opinión de Hugo Friedrich a la poesía de Sinán, cuando dice:

“Romanticismo desromantizado”¹.

Hemos apreciado que mientras el poeta romántico al cantar a la luna nos habla de sus hilos de plata y del titilar de las estrellas, nuestro poeta el evocar la

noche dice:

“El cielo tiene encendidas
sus señalitas de luz
y la luna envía a la vida
su vieja canción de luz”².

Como los VANGUARDISTAS, Sinán se aproxima a las particularidades de la literatura barroca y de su forma, el preciosismo, un extremado atildamiento del estilo, como podemos apreciar en los siguientes versos:

“Enloquecidos de júbilo
gotas de tinta inestables
pájaros innumerables
suenan sus locas trompetas
saludo
a la bandera
del alba”³.

1. Hugo Friedrich, *Estructura de la Lírica Moderna* (España; 1958) pág. 39.
2. Sinán, *Suplemento Lotería No. 11*, op. cit., pág. 18. (Señales en la Noche).
3. *Ibid*, pág. 24. (Amanecer).

NOTA: El presente trabajo es un capítulo de un estudio presentado como tesis de graduación por su autor.

También caracteriza a nuestro autor la idea de que la proximidad humana es, en realidad, una lejanía, como en la lírica moderna. Esto lo vemos claramente en su siguiente poema:

*"Traje a ti
mi soledad
para que
le dieras alma.
Pero la dejaste sola
en el camino;
qué sola
dejaste mi soledad...!
(Pensar que la traje a ti
para que le dieras alma)" 1.*

La concepción que da al abismo, presenta también similitud con definiciones encontradas en los líricos modernos.

Hugo Friedrich dice:

*"El final es el punto más profundo
y se llama abismo, porque en el
abismo existe todavía la esperan-
za de ver lo nuevo. ¿Qué es lo
nuevo? La esperanza del abismo
no tiene palabras para expresar-
lo" 2.*

En este aspecto Sinán afirma:

*"El abismo para mí es un precipi-
cio, como alguien que cae para
sentir luego el deseo de progre-
sar" 3.*

Como se observa, nuestro escritor expresa con otras palabras la misma idea del autor moderno mencionado.

Rogelio Sinán, gran conocedor del hombre, logra deslizarse por el terreno onírico, que empezó a estudiarse en 1900, cuando Freud hizo el psicoanálisis de

los sueños. Aplicado a la poesía es la revelación de los sentimientos del subconsciente por medio de éstos.

Albert Beguin, para referirse al sueño nos afirma:

*"La doble condición, a la vez
corpórea y espiritual, de la
potencia creadora yacente en
el sueño nos permite hundir-
nos en las propias fuentes
de la vida psicológica" 1.*

Esta concepción psicológica la presenta Sinán cuando escribe:

*"Más bien alma que vive
no lo real
sino el sueño
de lo que ha de vivir.
Sueño no apercebido
pero siempre constante
como el mar como el río" 2.*

El poema transcrito encierra esos estados, aparentemente tan contradictorios, como son los sueños y la realidad; es una especie de realidad independiente de la superrealidad absoluta, llamémosle así a ese sueño que se convierte para él en una vibración de las ondas de su alma y en algo no real que tiene que vivir.

La llegada de ONDA a Panamá causa gran impacto, ya que rompe con todas las normas establecidas hasta el momento. Y en vez de usar sólo la regla estricta del número de sílabas, de acento y de rima; conserva también el ritmo interior. Opone lo objetivo a lo subjetivo; y

1. Ibid., pág. 24.

2. Friedrich, op. cit., pág. 70.

3. Entrevista personal al poeta.

1. Guillermo de Torre, **Problemática de la Literatura** (Buenos Aires), pag. 265.

2. Sinán, Suplemento Lotería No. 11, op. cit., pág. 23.

más bien intelectual que popular. La homogeneidad de elementos opone la heterogeneidad de éstos; al rigorismo preceptivo, la libertad amplia; a la imitación de la naturaleza, la interiorización de ésta. Todas estas innovaciones, que como veremos, se encuentran en Sinán, dan un giro opuesto a la idea que se tenía en ese tiempo de lo que era poesía en el Istmo.

B. Estructura de Onda.

Sinán con su amplio espíritu romántico y a la vez moderno expresa sus sentimientos sin detenerse en una métrica determinada, sino que acomoda ésta a su sentimiento; ya que para la expresión de sus distintos estados anímicos sigue el impulso de las palabras, destacando con éstas la nota necesaria, para descubrirnos lo que está en el fondo de su alma.

Para expresar alegría en su poema Amanecer leemos:

*"Remanece el jubilar
de mis días
ya olvidados
con la clara, tierna y pura
frescura
de este gran sol
rojo!
rojo!
que retorna!"* 1.

Podemos advertir que en el poema que nos ocupa, emplea versos libres. Coloca el acento en la tercera sílaba de los versos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y noveno. En REMA-

NECE, DIAS, OLVIDADOS, CLARA, FRESCURA y RETORNA, encontramos la esencia del motivo de su alegría que se encuentra en ver que ésta retorna contemplando un amanecer.

La claridad se entristece junto al poeta con su nueva colaboración de malva, y este efecto produce gran impacto psicológico en el lector. Este impacto consiste en lograr que el lector, al leer los versos sienta la misma tristeza que el autor.

TRISTEZA

*"El verde de los sauces
se diluyó en el agua.
La pura claridad se ha entristecido
por su nueva
coloración de malva"* 2.

En el poema anterior aparece como recurso el pie quebrado. Los acentos hacen énfasis en los cinco versos y se mantiene así el ritmo interior.

En tanto que, para expresar con toda la intensidad los sentimientos de dolor, amor y esperanza usa versos pareados heptasílabos de arte menor y rima aconsonantada. Los acentos inevitables le dan musicalidad a todo el poema. Veámoslo.:

*"Claror... Frío... la mañana
se asoma a mi ventana!"* A A

*Vida nueva! ... Me espanta
lo que persiste canta* B B

*música de trompetas
el eje en las carretas* C C

*que van hacia las eras!
Corazón, tú qué esperas?* D D

1. Idem, pág. 16.

2. Idem, pág. 18.

Esparce tu dolor E
y bebe nuevo amor E
que todo renacer F
es un amanecer..." 1. F

Otras veces, aparece dentro de algunos de sus versos la tercerilla tradicional para expresar sentimientos opuestos. Por ejemplo en el siguiente poema recuerda la imagen de la amada cuando dice:

"Persiste así tranquila! A
deseo grabar tu imagen
soledada en mi pupila" 2.

El acento recae aquí necesariamente en la penúltima sílaba de la palabra final de cada verso. En esta estrofa de tres heptasílabos, riman el primero con el tercero.

Sin embargo en ANHELO FINAL expresa también, mediante una tercerilla tradicional, el deseo de olvidarla:

"Oh! ... Probar el deleite A
(si pudiera olvidarte)
de volver a quererte! ..." 1. A

Riman "deleite y quererte", palabras claves con las que manifiesta sentir el placer de quererla nuevamente. También estos versos son heptasílabos. Notamos pues, que en las tercerillas utiliza siete sílabas.

Sinán usa la ironía en sus versos. Entendiendo por ironía:

"la indicación de una idea
mediante le expresión con-
traria" 2.

La siguiente poesía que presentamos es un ejemplo de ironía utilizada por Sinán:

"Se burlaba el surtidor A
la risa casi lo ahogaba! B
porque la lluvia bajaba B
y él la devolvía al Señor" A 3.

Estos versos componen una redondilla de ocho sílabas, en que riman el verso primero con el cuarto y el segundo con el tercero. Los acentos recaen indistintamente en diversas sílabas del poema. No hace énfasis en determinadas palabras.

Su compenetración con la noche, logra expresarla con estrofas formadas por cuatro versos octosílabos, rimando en la primera estrofa el segundo verso con el cuarto, en la segunda estrofa el segundo con el cuarto y el primero con el tercero. Y en la tercera y cuarta estrofa riman la segunda con la cuarta de la manera siguiente:

"A través de mi ventana A
la luna quiebra el cristal A
y viene a besar mi alma
a través de mi cristal A
El cielo tiene encendidas
sus señalitas de luz B
y la luna envía a la vida
su vieja canción de luz. B
Y pues su vieja canción
ha trizado mi cristal C
se han encendido en mi alma
más señales de cristal C
Cristales de luz de luna!
canción de luna! Canción D
que ha encendido estas señales
en mi viejo corazón..." 1. D

1. Ibid., (Hacia otra vida) pág. 26.

2. Ibid., (Kodak), pág. 22.

1. Ibid., pág. 40.

2. Rafael Lapesa Melgar, **Introducción a los estudios Literarios** (Madrid; 1970), ág. 42.

3. Sinán, op. cit., pág. 17 (Frescura).

1. Ibid., pág. 18. (Señales de la noche).

En este poema los acentos los emplea a su antojo redondeando así el ritmo del verso.

C. Elementos de Intensificación Expresiva.

Nos referiremos ahora al uso que hace Sinán de algunas figuras que al ponerlas de relieve, obtiene de ellas la mayor expresividad.

1. Imágenes.

En lenguaje corriente, es la representación sensible de un objeto corpóreo. Esta representación puede ser interior, obra de la imaginación que nos permite verlos aunque tengamos los ojos cerrados, y aunque no esté al alcance de nuestra vista. Exterior, por medio de la pintura, la escultura y la palabra. Respecto a este último modo de representar, bastaría el nombre de un objeto para evocar su figura, color, etc.

Literariamente la palabra imagen tiene un sentido más restrictivo: suele definirse diciendo que es la representación viva de un objeto por medio de la palabra, de modo que nos parezca estarlo viendo.

Ayuda a esclarecer más lo que puntualizamos la afirmación de Rafael Lapesa Melgar que dice:

Imagen poética es la expresión verbal dotada de poder representativo, esto es, la que presta forma sensible a ideas

abstractas o relacionadas, combinando los elementos formales de diversos seres, objetos o fenómenos perceptibles” 1.

Nosotros restringiremos aún más la representación figurada, por medio de la palabra, de un objeto corpóreo, incorpóreo, o de un hecho, de tal modo que hiere repentina y vivamente la imaginación.

Para formar la imagen literaria nos valemos principalmente de los tropos, sobre todo la metáfora de personificaciones, comparaciones, reiteraciones, etc. Para que sea justificada debe ser exacta, oportuna y realzar la representación del objeto o hecho: debe haber una relación directa entre éstos y su imagen, respondiendo a las circunstancias en donde se emplee.

Así, Rogelio Sinán destierra hábilmente la realidad del orden temporal, material y espiritual, la margina de toda distinción orientadora hacia un concepto normal del mundo; entre la luz y lo humano, el cielo y la tierra, realizando, como veremos, libres movimientos hacia el ser o viceversa.

En AVION, por ejemplo, va descendiendo al ser en forma paulatina; primero ve una luz general que rasga la noche, para luego convertirla en estrella, li-

1. Lapesa Melgar, Op. Cit., pág. 45.

mitando, finalmente, su radio de acción a la pupila humana.

AVION

*"Una luz rasga la noche
trepando -arriba- nubes
Pareces estrella en marcha
avión -pupila que subes" 1.*

En estos versos el poeta asciendo espiritualmente y nos revela el deseo de progresar.

Intuímos claramente otra imagen cuando escribe:

*"Anclé la barca de mis besos
en el mar de tus ojos" 1.*

O bien cuando nos expone:

*"Las nubes escolares
de la escuela elemental
han tomado sus libros de luz
y se van" 2.*

Humaniza las nubes de tal manera que nos parecen niños que van con sus libros radiantes de luz para la escuela.

Se vale también de imágenes para retratarnos varios momentos de su vida. Con gran animación pinta una mañana en que salta a la vista del lector la alegría del autor cuando nos dice:

*"Claror...! Frío la mañana
se asoma a la ventana..." 3.*

De esta manera en él (Sinán) como dice Baudelaire:

*"El movimiento de las imágenes
consiste en puras curvas de
una imaginación absoluta y de
un lenguaje absoluto" 4.*

Metáforas.

La metáfora es la más importante de las formas lingüísticas impropias. Quiere decir traslación. Según la Real Academia de la Lengua es:

"el significado de una palabra que se emplea en un sentido que no le corresponde inicialmente" 1.

La metáfora es un tropo que consiste en designar una idea con el término de otra con la cual tiene analogía o semejanza.

Esto lo podemos apreciar en los siguientes versos en los cuales el poeta nos hace viajar de lo inanimado a lo animado:

*"Tienen las aguas del río
la mirada que tú tienes
verde malva" 2.*

Aquí el autor hace una comparación entre las aguas del río y la mirada de su amada.

En los versos siguientes, transforma al astro en hombre al decir:

*"el sol
enamorado príncipe azul" 3.*

También por medio de una metáfora nos lleva de lo animado a lo inanimado:

*"En la antena de mis ojos
se enredaba la teoría" 1.*

1. Ibid., pág. 15.

1. Ibid., pág. 22 (Epigrama).

2. Ibid., pág. 16 (Viaje).

3. Ibid., pág. 26 (Hacia otra vida).

4. Friedrich, op. cit., pág. 86.

1. Diccionario de la Real Academia de la Lengua, op. cit., pág. 872.

2. Sinán, op. cit. pág. 31 (Similitud: Verde-Malva).

3. Sinán, ibid. pág. 19 (Vida Sana).

1. Ibid., pág. 36 (Teorema de la Cura en Movimiento).

Otras veces la metáfora se queda en lo inanimado, como en el caso de:

*"pobre
viejo
lamparero. . .
se emborracha con el vino de su luz" 2.*

Con los ejemplos anteriores observamos que la metáfora es uno de los medios más activos para ampliar el ámbito del significado y para poner en movimiento lo que penetra en él.

b. Sinestesia.

Pasaremos ahora a la sinestesia. En ésta desemboca fácilmente la metáfora.

"se designa con el término de sinestesia, a la fusión de diversas impresiones sensoriales en la expresión lingüística" 3.

Cuando Sinán dice:

*"Claror...Frío... la mañana
se asoma a mi ventana!*

*Vida nueva. . . Me espanta
lo que persiste Canta
música de trompeta
el eje en las carretas
que van hacia las eras!
Corazón, tú qué esperas?
Esparce tu dolor
y bebe nuevo amor
que todo renacer
es un amanecer. . ." 1.*

Se encuentran fundidas en una sola vivencia las sensaciones del tacto (frío, dolor); del oído (canta, música); del gusto (bebe

y de la visión (claror, mañana, eje en las carretas, amanecer).

También en este fenómeno, sinestesia, el lenguaje corriente prepara el camino para el poeta; así hablamos de tonos claros y oscuros, de colores calientes y fríos.

El fenómeno de la sinestesia la encontramos también en este otro poema:

*"Se diluyó alargando
su sangre panorama
y todas las campanas
devanaron el Angelus
Los áridos
senderos
se fueron...
De rodillas
hicieron
rogativas
los árboles.
Y, el viento
-más bueno, más contento-
sintióse melancólico
y acompañó a las nubes
-pobrecitas! - al templo..." 1.*

Encontramos también en una sola vivencia, las sensaciones del oído (campanas); visión (áridos senderos, árboles, nubes); de sentimiento (bueno, contento, melancólico), y del tacto (viento).

Como rasgo estilístico, la sinestesia se encuentra, sobre todo, en la poesía romántica y simbolista.

c. Comparación.

La comparación consiste en presentar los objetos con mayor

2. Ibid, pág. 17 (Sol).

3. Wolfgang Kayser. *Interpretación y Análisis de la Obra Literaria*. Versión Española de María D. Mouton y V. García Yebra. (Madrid: 1968), pág. 170.

1. Ibid, pág. 26 (Haci otra vida).

1. Ibid, pág. 28 (Ultimo Sol).

realce, estableciendo sus semejanzas o desemejanzas con otros.

Al respecto, Juan Manuel Garzón dice:

“Esta figura embellece la elocución y da claridad y brillo a nuestros pensamientos” 2.

El diccionario de la Real Academia nos informa:

“Viene del Latín comparatio-onis acción y efecto de comparar” 1.

Según el Nuevo Diccionario ilustrado de la Lengua Española, comparación es:

“Fijar la atención en las relaciones que existen entre dos o más personas o cosas, para apreciar sus analogías o diferencias” 2.

Nuestro escritor recurre también a esta técnica, veámos en qué casos:

*“Eres fresca
y eres pura
como el agua de la fuente
y dulce como las frutas” 3.*

Presenta aquí, una comparación entre la mujer y la pureza del agua. Compara a ésta también con una fruta madura.

En el poema que presentaremos a continuación, compara la vibración de la brújula con el movimiento del cuerpo de la

amada producido por la caricia.

*“y
mi caricia
vibra sobre tu cuerpo
como brújula loca
que marca rumbo incierto” 4.*

En su comparación utiliza, además, sustantivos abstractos y concretos como podemos apreciarlo a continuación.

*“Como un niño
que
-dormido-
se ha quedado
en el camino
yo arrullo a tu pensamiento.
Lo arrullo... no lo despierto” 1.*

En los versos anteriores coloca el sustantivo concreto niño con el sustantivo abstracto pensamiento en una forma complicada; ya que lo pone después de la explicación, sobre la forma como arrulla el pensamiento de la amada.

Llega a la abstracción casi total al usar elementos abstractos en su poema:

*“entretejé mi vida soleada
en el camino
como un lírico hilván
o como una canción...” 2.*

Aquí compara su vida con una canción y con un lírico hilván. Esta actitud es muy propia del poeta, que desde el tiempo de los trovadores traducía en canciones líricas sus sentimientos.

1. Diccionario de la Real Academia de la Lengua, op. cit., pág. 330.
2. Nuevo Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, op. cit., pág. 286.
3. Sinán, op. cit., pág. 21 (Temura).
4. Ibid, pág. 23 (Epigrama).
1. Ibid, pág. 23 (Arrullo).
2. Ibid, pág. 30 (Hilván).

ch. Prosopeya.

Atribuye acciones o cualidades propias del hombre a otros seres animados o inanimados. Uno de los más bellos recursos de la poesía ha consistido en imaginar que la naturaleza está dotada de alma y que entre ella y los humanos se establecen corrientes de intercambio sentimental.

Prueba de ello lo constituye la siguiente concepción que nos presenta la Real Academia de la Lengua sobre la prosopeya:

“Viene del Latín prosopeia. Figura retórica que consiste en atribuir a las cosas inanimadas o abstractas acciones y cualidades propias del ser animado, o las del hombre al irracional” 1.

Así Rogelio Sinán nos hace pensar inmediatamente en la mujer que se baña desnuda en la quebrada; transforma así la brisa en mujer cuando nos manifiesta:

*“la brisa chapalea
desnuda
en la quebrada”* 2.

Entre otras, humaniza los elementos de la naturaleza al decir:

*“De rodillas
hicieron
rogativas
los árboles”* 3.

Podemos deducir de la estrofa anterior, que los árboles toman

carácter humano al colocarlos de rodillas, ya que ésta es una acción propia del hombre.

d. Reiteración.

Es un procedimiento muy del gusto del poeta, con el que consigue también determinados objetivos estilísticos.

La Real Academia de la Lengua Española, nos señala que reiteración:

“Viene del Latín reiteratio-
onis acción y efecto de volver
a decir o ejecutar una co-
sa” 1.

Con ésta (reiteración), nuestro poeta logra un ritmo obsesionante. En lugar de usarla en períodos largos prefiere la repetición inmediata y sucesiva al principio de cada verso. Busca en esto, no que el lector goce con una elegancia, sino que se impresione con el martilleo.

Constituye la reiteración el procedimiento clave de nuestro escritor.

Los poemas que presentaremos son ejemplos palpables de esta afirmación. Analisémoslos:

*“Mira... Mira, como caen
al agua del río
las gotas!”* 2.

Somos de opinión que al repetir el verbo mira lo hace con el afán de que nos detengamos a mirar las gotas que caen al río.

1. Diccionario de la Real Academia, Op. Cit., pág. 1074

2. Sinán Op. Cit., pág. 20 (Vida Sana).

3. Ibid, pág. 28 (Ultimo Sol).

1. Real Academia de la Lengua, Op. cit., pág. 1125.

2. Sinán, Op. Cit., pág. 17 (Sol).

En:

HOJA

*Al otro lado de tí
brillo! brillo! Será sol? ” 1.*

Aquí el brillo, según lo describe el autor, tiene una luz especial que nos embriaga.

Sin embargo en:

*“Lejana... lejana
me envió su saludo...” 2.*

Al repetir la palabra lejana dos veces imprime lentitud a la acción con lo que consigue dar la sensación de lo que se va.

Usa también la reiteración para reforzar la idea principal en la primera estrofa, la quinta y la sexta. Notamos esto en su poema Canción 1a. cuando nos dice:

*“Mi canción -ave de mar! -
te lleva siempre en sus alas!*

*Loca! Rápida! -Anhelar!
dentro del viento... y adónde?*

*Al infinito... Cantando
con tu recuerdo en las alas
Corta la nube -en el mar-
Gira volando -en el campo-
Flecha loca! Ave de mar!
te lleva siempre en sus alas!
Rasga el espacio! Aletea!
con el recuerdo? -Contigo!
Volando? -No! Mucho más!
Pero hacia donde? ...*

*-Te lleva
te lleva siempre en las alas! ” 1.*

Notamos que usa la palabra lleva para indicarnos reiteradas veces que siempre la amada estará en su corazón.

Como vemos usa este recurso estilístico, en forma espontánea, pero sólo en el momento cuando necesita expresar con más intensidad sus sentimientos. Nos lleva así a sentir con él las mismas sensaciones.

1. Ibid, pág. 17. (Hoja).

2. Ibid, pág. 20. (Balada del Seno Desnudo).

1. Ibid, pág. 32.

RUBEN D. CARLES

Don Bartolomé Calvo

Del libro "A 150 años de la independencia de Panamá de España" tomamos estos datos biográficos que nos servirán de antecedentes para hacer comentarios al mensaje presentado por don Bartolomé Calvo a la Cámara provincial de Panamá al finalizar su gobierno en 1858:

En su condición de Vice-Gobernador don Francisco de Fábrega reemplazó a don Justo Arosemena. En el año siguiente hubo elecciones para Gobernador del Estado y salió triunfador don Bartolomé Calvo. La elección fue muy reñida porque tuvo en contra todo el departamento de Panamá que había sido siempre el que había regido los destinos del Istmo. La lucha fue tan violenta que la gente del Arrabal que sostenía la

candidatura de don Manuel Díaz, llevó su encono a las vías de hecho, levantando puebladas que obligaron a varios dirigentes a refugiarse en el barco de guerra St. Mary's, cuyo Comandante tuvo que tomar la resolución de desembarcar marinos para proteger a la población blanca.

Esta situación se hubiera agravado —comenta don Enrique Arce— sin las oportunas y enérgicas medidas que el Prefecto Ramón Gamboa ordenó tomar al Comandante de la plaza para detener la rebelión que los diputados liberales fomentaban en el pueblo del Arrabal. En esta ocasión el gobernador —en ejercicio Francisco de Fábrega— tomó una resolución enérgica pero arbitraria, dada la inmunidad

de que gozaban los diputados ordenando el arresto y la deportación de dos de los más fogosos José y Pedro Goytía. Finalmente la legislatura declaró a Calvo elegido y su permanencia en el poder se extendería por dos años hasta el 1 de octubre de 1858. Calvo tuvo empeño en consolidar la paz y la tranquilidad, garantizar todos los derechos, solventar el déficit de las arcas oficiales y desarrollar un plan razonable de mejoras públicas sobre todo en la capital del Estado. Fue don Bartolomé Calvo quien procedió en 1856 a la destrucción de las murallas del Revellín que separaban el Arrabal del centro urbano de la capital de Panamá.

Al referirse el gobernador Bartolomé Calvo a la ley 29 de septiembre de 1856 "que concedió amnistía por todos los delitos o culpas que se hubiesen cometido hasta aquella fecha contra el orden y contra los funcionarios públicos y por todos los delitos o culpas que se hubiesen cometido por estos en el ejercicio de sus funciones, impuso, a algunos de los comprendidos en la gracia la condición de permanecer fuera del país durante cierto tiempo. Cualesquiera que hubiesen sido las razones que los determinaron a establecer aquella condición os excito a que suprimáis esa condición, haciendo general y completa la amnistía para que sean completos también los efectos benéficos que tuvisteis en

mira al concederla. ¡Que no quede ni un solo vestigio de las pasadas disenciones! ¡Que no haya un solo istmeño que sufra por motivos políticos! ¡Que una reconciliación general sincera y perpetua restablezca la unidad moral de este pueblo cuya regeneración, cuya salvación diré mejor, no puede ser sino la obra del esfuerzo de todos, de las virtudes de todos, de los sacrificios de todos".

Otro tópico interesante es el referente a las Relaciones diplomáticas con los Estados Unidos después del incidente de la tajada de sandía (15 de abril de 1856) y al efecto comenta:

"Variado el personal de los dos gabinetes y provisto además el Poder Ejecutivo de la Nueva Granada de amplias autorizaciones para transigir las dificultades pendientes, hase logrado traer de nuevo la cuestión al terreno de las discusiones pacíficas. No es fácil prever el resultado de estas negociaciones. Sin embargo, debemos descansar en la confianza de que ninguna estipulación ofensiva a la soberanía de la Nueva Granada tendrá cabida en el Convenio que se celebre, ya porque la moderación con que hasta ahora se ha conducido en este asunto la nueva Administración norte-americana nos permite esperar que no tendrá pretensiones de ese género, ya porque caso que las hubiera debemos estar seguros de que serían rechazadas por nuestro gobierno."

Sin embargo, Bartolomé Calvo sugiere algunas medidas de seguridad con la mira de vigorizar la acción protectora de la autoridad nacional sobre los intereses y las personas que se cruzan en esta vía de tránsito universal.

“Una de esas medidas podría ser la de establecer autoridades en aquellos puntos de la línea del ferrocarril donde han fijado su asiento centenares de individuos de varias procedencias y de dudosa moralidad. Hoy existen esas autoridades en algunos de los referidos puntos, pero por mera disposición de los Cabildos y sin remuneración alguna que haga asequibles los servicios de personas competentes.”

Y continúa el enfoque de su política de atracción y asimilación del elemento extranjero deseable que se arraiga en nuestro país:

“Nuestras leyes han sido generosas, muníficas con los extranjeros. No solo se les ha investido de la plenitud de los derechos civiles de que gozan los naturales, sino que se ha ido aún mas lejos, llamándolos al ejercicio voluntario de ciertas funciones públicas. Y así los vemos, de vez en cuando, ocupando un asiento en nuestros Cabildos y en nuestros Jurados. Pero todavía puede avanzarse más en este camino; todavía puede concederse a los extranjeros domiciliados mayor participación

de la que hoy tienen en el manejo de los negocios vecinales. Esto en nada nos rebaja, en nada nos perjudica; antes bien cede en provecho de nuestros intereses morales y materiales. Hoy los extranjeros domiciliados solo pueden elegir o ser elegidos miembros de los Cabildos, en aquellos distritos donde forman mas de la quinta parte de la población. Ampliémosles estos derechos, declarando que los extranjeros domiciliados pueden elegir y ser elegidos Cabildantes en el distrito de su residencia, cualquiera sea la proporción en que estén con el resto de los habitantes...”

Inspirado el señor Calvo en un sano nacionalismo predica esta doctrina.

“Es al gobierno, no a los individuos de otras naciones a los que debemos rehusar toda intervención en el manejo de nuestros negocios domésticos. Las concesiones que en este sentido hiciéramos a los primeros, serían una mengua; pero las que hagamos a los segundos serán siempre una prueba de la elevación de nuestros sentimientos, una protesta contra la injusticia y la ignorancia de los que nos pintan como bárbaros y una prueba de cordialidad y buena correspondencia en nuestras relaciones con los demás pueblos de la tierra.”

Para enterarnos mejor de la capacidad económica del Istmo

en aquella época de transición política copiamos el capítulo II del Mensaje del Gobernador don Bartolomé Calvo:

Capítulo 2. Recursos actuales

Veamos ahora con que recursos se cuenta para satisfacer tales compromisos y para hacer frente a los gastos permanentes de la Administración Pública.

Las contribuciones comercial, urbana y pecuaria, montan según las calificaciones y catastros formados en Diciembre último a las cantidades que voy a expresar:

Contribución comercial	\$27,358.80
Contribución urbana	11,455.68
Contribución cría de ganados . .	15,185.25
Contribución consumo id	<u>19,459.25</u>
Total:	\$73,458.98

El rendimiento de los demás ramas puede computarse así:

Papel sellado . . .	\$6,000.00	
Registro	3,500.00	
Arrendamiento de fincas	2,500.00	
Multas, intereses de demora, venta de publicaciones oficiales	1,000.00	13,000.00
Ingreso anual		<u>86,458.98</u>

Y esta exposición presupuestaria concluye con estas reflexiones:

NUEVOS RECURSOS

“Desde luego, la primera cuestión que se presentará a vuestro espíritu será esta: ¿De dónde habrá de sacarse tales recursos? Y ciertamente. Poca meditación se necesitaría para resolver semejante cuestión, sin los errores, o mejor dicho, sin las ilusio-

nes que nos vienen dominando desde hace muchos años. Ya es tiempo de que sacudamos esas ilusiones, y nos persuadamos de que: es de nosotros mismos de quienes han de salir los recursos que necesitamos para existir políticamente.”

Al referirse al establecimiento de las Rentas de Aduana expone:

“El artículo 14 de la ley nacional de 26 de junio autoriza el establecimiento de las Rentas de Aduanas en el estado de Panamá, siempre que su Legislatura preste el asentimiento que para el efecto exige el artículo 5 del acto de 27 de febrero de 1855; y añade que caso de restablecerse dicha renta, la mitad de su producto ingresará al tesoro particular del Estado y la otra mitad al tesoro de la nación.

“Restablecer las Rentas de Aduana sería someter el comercio del Istmo a las molestias y demoras de la apertura, examen y reconocimiento de las mercaderías; mientras que conforme al plan propuesto por mi, todas las formalidades requeridas para la liquidación y el cobro del derecho, habrían estado reducidas, en el mayor número de los casos a presenciar las operaciones de medir o pesar los bultos, que se practican en las oficinas de la Compañía del Ferrocarril para el efecto de liquidar y cobrar los fletes. Para presenciar las referidas operaciones

habría bastado un solo empleado fiscal; mientras que, para el examen y reconocimiento de las mercaderías sería necesario un numeroso personal administrativo.”

Preocupado por encontrar las medidas adecuadas para mejorar la situación fiscal de estado propone los siguientes proyectos:

Primero: Aumentar las contribuciones comercial y pecuaria,

Segundo: Crear un derecho sobre el tabaco que se introduzca de otras secciones de la República;

Tercero: Incorporar a los bienes y rentas del Estado los bienes y rentas del Colegio de Panamá;

Cuarto: Rebajar las asignaciones de los empleados públicos;

Quinto: Disponer la enajenación de ciertos bienes del Estado”.

Nos ocuparemos de exponer el desarrollo del proyecto de ley sobre rebajas a las asignaciones de los empleados públicos:

“El proyecto que os propongo divide a los empleados públicos en tres grupos y establece tres bases distintas para la disminución de los sueldos a saber:

Para los empleados del primer grupo 15 o/o.

Para los del segundo grupo 25 o/o.

Para los del tercer grupo 35 o/o.

No me ha parecido conveniente establecer una sola base para todos porque en ese caso se seguiría uno de dos inconvenientes: o la base común era muy alta y entonces las pequeñas asignaciones iban a quedar reducidas casi a la nulidad; o era muy baja y entonces iba a ser insignificante el ahorro.”

Así las reducciones del primer grupo importaran:	\$4.945.20
Las del segundo	3.710.00
Las del tercero	<u>10.465.00</u>
Suma:	19.120.20

“Adoptado el plan que acabo de esplanar, puede asegurarse que dentro de dos años el Estado se hallará a paz y salvo con todos sus acreedores, y en capacidad de remunerar mejor de lo que se habrá hecho hasta entonces, los servicios de los empleados públicos. Mas para asegurar este apetecible resultado es necesario sobre todo que haya actividad y eficacia en la recaudación y yo espero que habrá la una y la otra si os dignais adoptar el proyecto que os presento con el presente mensaje.”

Estamos muy distantes de recurrir a estas medidas niveladoras del presupuesto; pero llama la atención la distribución en tres grupos diferentes para efectuar las deducciones de sueldos, descargando sobre la clase mejor remunerada los más altos descuentos y deducciones.

Hemos hecho estos comentarios al Mensaje presentado a la Asamblea Provincial del Estado de Panamá en 1856 por el Gobernador Calvo para que se analice la preocupación y capacidad de este estadista que ha sido de los más ilustres y efectivos para

resolver los problemas políticos y administrativos de esta tierra nuestra.

Nota: Estos documentos fueron facilitados al Prof. Carles por el Director del Archivo Nacional, Sr. Mario Herrera.

*Figuras del proscenio:
Dr. Alejandro Tapia*

Es seguro que una raíz, palpitante aun en el fondo de mi ser, sea la íntima razón que me conduzca a describir la vida del Dr. Alejandro Tapia Escobar, compañero de mi existencia por muchos años; pero mi intención es otra: quiero que la juventud que aspire a una cristalina rectitud, tenga presente su ejemplo y piense que, en nuestra vida republicana, hay hombres que bajo la modestia y la sencillez supieron, como él, mantener en hiesta la bandera de la valentía y el decoro de su personalidad. El Dr. Tapia fue de pura cepa interiorana y hasta su último suspiro, sintió agitarse el amor por su terruño natal. Nació en Aguadulce, cuna de Octavio Méndez Pereira. Ambos pertenecían a familias conservadoras,

ambos estudiaron en la Escuela Normal que entonces dirigían los Rev. Hermanos Cristianos. Recorrían los pasillos mientras estudiaban. El Dr. Tapia padecía de profunda cortedad de vista; pero poseía en cambio una memoria prodigiosa. Hay una anécdota graciosa de esos tiempos: Méndez Pereira estudiaba en voz alta mientras se paseaba. En estaturas contrastaban: Méndez, alto delgado, dos años mayor; Tapia de pequeña talla, se acomodaba al ritmo del paseante y después de pocas caminatas golpeaba, afectuosamente, el hombro del amigo y le decía: "Gracias, Octavio". Había rápidamente aprendido lo estudiado e instalado en su memoria. Los dos fueron sobresalientes y obtuvieron, bajo riguroso examen, becas en el exterior: el Dr. Mén-

dez Pereira realizó sus estudios en Chile y se graduó de Profesor de Estado en la Universidad de Santiago, demostrando prontamente su vocación de enseñar, de avanzar hacia el camino de las altas realizaciones en la enseñanza. El Dr. Tapia, junto a José Daniel Crespo, el creador de la Ley de estabilidad del Maestro y del Profesor, se dirigió, a Inglaterra y luego a los Estados Unidos, recibiendo el título de "Master of Arts", en la Universidad de Columbia, de New York. Nacido con una mente matemática, su especialización fue la de "Matemáticas puras", lo que le valió ser nombrado asistente del profesor de esa materia, en la citada Universidad; pero, como tenía la obligación, por razón de su beca de ejercer de profesor de esas materias en su país, regresó para desempeñar la cátedra en el Instituto Nacional. De él solía decir el magnífico rector Dexter, al Dr. José D. Moscote: "Lástima que este muchacho no sea Profesor universitario". Por respaldar a unos maestros durante una huelga fue destituido de su puesto. Andando el tiempo, el mismo Presidente Porras que lo destituyó, lo nombró en un cargo diplomático en Roma y allí, en tres años —lo reglamentario eran cuatro— se graduó en forma brillante de Abogado, escogiendo la especialización de Derecho Penal, bajo la dirección de Enrico Ferri, creador de la escuela positiva en el Derecho Penal moderno y teniendo como Profesores, a hombres de la talla de

Orlando, Del Vecchio, Gentile, Salojia y hasta el Decano Luzzatti, firmante de la carta magna del Gobierno de Italia. Mantengo como recuerdo a su memoria, el retrato de la comida que les ofreció con motivo de su graduación, rodeado de todos esos hombres que son gloria de la ciencia jurídica. A su retorno, Don Guillermo Andrevé, el hombre que dió impulso a la cultura en Panamá, quizo incorporarlo al partido Liberal, durante un banquete que brindó en el entonces "Hotel Metrópolis", situado frente a Santa Ana, donde funcionó después por muchos años, el hermoso almacén Bazar Francés de los hermanos Julio y Roberto Heurtematte. Todos los detalles que a cualquiera, se le antojarían pueriles, son en verdad líneas de nuestra Historia Contemporánea. Poseía Alejandro Tapia temperamento en llamas y en la política se entregaba con fogosa lealtad a la causa de su simpatía, en forma múltiple, porque era escritor y orador extraordinario. Su palabra encendía a las masas, lo que ocurría también durante sus defensas penales. Fué el primer Contralor General de la República, escogido por el Dr. Ricardo J. Alfaro, durante su breve período Presidencial; organizó las finanzas públicas y viajó por todo el país para establecer las normas de funcionamiento de la Contraloría General. Ahora circulan, por iniciativa de esa dependencia del estado, estampillas con su retrato. Sin duda, el doctor Ricardo J. Alfaro realizó

unas elecciones puras y es del caso subrayar, que sus simpatías personales se inclinaban hacia Don Francisco Arias Paredes, en pugna con el Dr. Harmodio Arias Madrid. El Dr. Alejandro Tapia abrazó con ardor la causa de éste último, quizás por el hecho de ser de su misma Provincia, la de Coclé. Fué su más destacado adalid: en la prensa, en las manifestaciones populares, su verbo electrificaba a las masas, en muchas formas; varias veces llegó el Dr. Arias a mi casa en la temprana mañana para expresarle a mi esposo la admiración, por algunos de sus editoriales publicados en el Panamá América. Por todas esas circunstancias, el rumor popular era que sería escogido miembro del Gabinete del nuevo Gobierno. La gran desilusión política de su vida fue el recibo del mensaje del Candidato electo, enviado a través de su amigo íntimo, Don José de Obaldía Jované, en el que se le ofrecía un puesto diplomático. Su respuesta breve y enérgica fue: "Díle que no soy cajón de mercancía exportable. Yo me vuelvo a mi bufete". En las filas de la Asamblea Nacional había gran cantidad de Diputados de oposición y si un sólo voto le fallaba, el nuevo Presidente no habría llegado a tomar posesión. En ese grupo, tenía el Dr. Tapia algunos amigos personales y alguien se lo hizo notar al Dr. Arias, quien captó la observación de que si el gobierno no tenía un ministro de la capacidad del Dr. Tapia que lo defendiera, peligraban sus proyec-

tos de Gobierno. De ahí, que lo escogiera, a última hora, Ministro de Agricultura y Obras Públicas. Debido a la crisis fiscal el nuevo Gobierno ideó una luz por medio de la cual rebajó los sueldos y prohibía que los parientes cercanos trabajaran en el Gobierno. Para salvar la situación el Dr. Tapia ideó la Ley del Fondo obrero y del agricultor, que estableció un fondo especial, retirando del sueldo de los empleados públicos una pequeña cuota, empezando por los que devengaban B/.75.00 que sólo aportaban B/.0.50 al mes. Ese fondo obrero y del agricultor, estuvo manejado por tres miembros y los cheques no podían girarse sin la firma de ellos. A los tres meses de creado, produjo más que la famosa anualidad del canal, pudiendo el ministro dar trabajo a cientos de obreros y agricultores construyendo el "Centro Amador Guerrero" que aún hoy, es el más completo de la capital, el Dispensario Antituberculoso, la escuela Venezuela y en el interior, las colonias Agrícolas de Villa Rosario y Villa Carmen, la Escuela y el Mercado de Aguadulce, la Escuela Simeón Conte de Penonomé, la Escuela y la Capilla del Cristo y el arreglo de muchas calles de la ciudad de Panamá y del Interior. En el año de 1935, ya enfermo de grave presión arterial, que segó su vida antes de los 59 años, fue llamado el Dr. Tapia, a palacio. Allí, en medio de un grupo, el presidente Harmodio Arias le pidió su firma para la

formación de un nuevo partido: El P.N.R. (Partido Nacional Revolucionario) De nuevo, este hombre, que carecía de bienes de fortuna, enfermo y jefe de un hogar que sostener, demostró su calidad, su rectilínea conducta y dijo: "Dr. Arias, yo soy su suplente en el Directorio del Partido Liberal y no puedo traicionar a los que me eligieron". Regreso a casa y presentó su renuncia. Recuerdo la llamada telefónica de Don Nicolás Victoria Jaén: "Alejandro, te felicito. Tu transitas por el camino Real".

Es este rasgo de oro que he querido destacar con más relieve, en la vida de un hombre que por sus luchas idealistas, sufrió destituciones, cárceles y hasta alevosas agresiones personales que dejaron en su amplia frente, una imborrable cicatriz. El es un ejemplo para la juventud, amó tanto a su tierra, a su gente interiorana que al cerrar dulcemente los ojos a la vida mortal, dijo estas últimas palabras: "Nos vamos, nos vamos para Aguadulce".

El General Santiago de la Guardia

(Benemérito de la Patria)

Una de las figuras sobresalientes de la época contemporánea que ha tenido el Istmo es, sin duda, el General Santiago de la Guardia, cuya vida pública llena de interesantes ejemplos de civismo, no ha sido estudiada a fondo todavía.

De él, con motivo de su lamentada muerte ocurrida el 23 de octubre de 1925, escribió el sobresaliente historiador centroamericano Don Salvador Calderón Ramírez, esta acertada semblanza:

“Heredó el nombre de un linajudo solar del Istmo. Desde su niñez ejerció su alma con disciplinas de galanura, valor, heroísmo y proezas, las cuales fueron el cimiento de su carácter acorado e irreductible. Cargado de ensueños, bondades y nobles

ideales, fue su vida un total de acciones armoniosas y coherentes. Sus aptitudes eran diversas.

Supo ser en los campos de batalla “no el héroe vulgar, sino el héroe con las modalidades y el alto significado de Carlyle”. Fue así el verdadero representante del caballero sin miedo y sin tacha, capaz de dar fin y remate a las más arriesgadas aventuras y rendir la vida sin consagrar un pensamiento al peligro.

“Fue también hombre de Estado, capacitado para resolver los más intrincados problemas y con brillantes dotes de orador y publicista. De su pluma brotaba una sabrosísima prosa llena de originalidad y envuelta en los fulgores de su robusto y ameno estilo”.

El General Santiago de la Guardia, cosa nada común, llegó a ser Ciudadano de tres Naciones y disfrutó de la estimación de sus tres Patrias: de Colombia, bajo cuya bandera nació; de Costa Rica, que le confirió la Nacionalidad Honoraria por ley del Congreso, como reconocimiento por sus servicios al país; y de Panamá, donde se mecía su cuna y la de sus antecesores, que lo nombró "Benemérito de la Patria".

Para dar una ligera idea acerca de la personalidad internacional del distinguido compatriota, vamos a exponer en forma cronológica su vida, así:

Vió la primera luz en la histórica ciudad de Santiago de Veraguas el 11 de marzo de 1856, en el hogar de Don Santiago de la Guardia Arrue y Doña Carolina Fábrega Arosemena, hija del Prócer panameño General José de Fábrega.

En 1862, desempeñando el alto cargo de Gobernador del Estado Soberano de Panamá, falleció el 19 de agosto el alto funcionario Don Santiago de la Guardia Arrue en el combate de Río Chico de Natá, y el siguiente año su viuda se trasladó a Costa Rica con la familia. Allí pasó su infancia e hizo los estudios primarios.

En 1871 se trasladó a Bogotá para cursar la educación secundaria y universitaria; la primera en el Colegio del Espíritu Santo dirigido por el distinguido edu-

cador Don Sergio Arboleda, y la segunda en la Universidad nacional.

En 1881 recibió el título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, y después de contraer matrimonio con la distinguida dama Doña Elvira Silva Serrano, regresó a San José de Costa Rica, donde estableció su hogar.

En Costa Rica:

El Presidente de la República General Tomás Guardia, lo nombra Subsecretario de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública el 18 de febrero de 1882, y el Presidente General Próspero Fernández lo transfiere el 6 de octubre a la cartera de Hacienda y Comercio. Ese mismo año el Congreso Constituyente de la nación lo declaró en Agosto Ciudadano Honorario con todas las prerrogativas de un ciudadano natural del país. En diciembre se le incorpora como Oficial en la Milicia y en 1885 el Mismo Congreso le confiere el grado de Coronel del Ejército. El Presidente de la República Licenciado Bernardo Soto le encomienda en julio de 1885 la Cartera de Guerra y Marina con funciones al mismo tiempo de Secretario de Gobernación y Policía, Fomento, Gracia y Justicia, y el Congreso lo eleva al rango de General de Brigada de la Fuerza Pública.

En 1888 fue electo Diputado al Congreso por el cuatrienio de 1888 a 1892 por la provincia de Guanacaste.

En 1889 vuelve a ser parte del Gabinete del Presidente Licenciado Asunción Esquivel como titular de la Cartera de Guerra y Marina y con los cargos de Gobernación, Policía y Fomento.

En Colombia:

En septiembre de 1889 se traslada a la capital de la República de Colombia, tomando parte en la guerra civil que se inició ese año y que azotó al país por más de mil días.

Perteneció al grupo de distinguidos colombianos que llevó a cabo el 31 de julio de 1900 el derrocamiento del Presidente titular Dr. Manuel Antonio Sanclemente, para reemplazarlo con el Vicepresidente Don José Manuel Marroquín. En ese mismo año fue nombrado Jefe de Estado Mayor de la División "Quintero Calderón" con el rango de General, y en 1901 le encomendaron la Inspección General de la Cuarta División del Ejército del Atlántico.

Nombrado por decreto del 18 de octubre de 1901 Cónsul General de Colombia en Centro América, estableció su residencia en San José de Costa Rica.

En Panamá:

Apenas proclamada la independencia de la República de Panamá en 1903, el 14 del mismo mes de noviembre en que esa proclamación tuvo lugar, fue nombrado por la Junta de Gobierno Enviado Extraordinario y

Ministro Plenipotenciario en Centroamérica. Presentó credenciales en Costa Rica el 25 de enero de 1904. Ese mismo año, por decreto 161 del 31 de octubre, el Presidente Dr. Manuel Amador Guerrero lo llama a su Gabinete de Gobierno y Relaciones Exteriores y a poco le encomienda también las funciones de Secretario de Guerra y Marina con los poderes de Comandante en Jefe del Ejército Nacional (Decreto 171 del 18 de noviembre de 1904). Investido de estos poderes, el Secretario de la Guardia procedió el 19 del mismo mes de noviembre a licenciar el Ejército nacional.

En 1905 negoció como Secretario de Relaciones Exteriores con la República de Costa Rica el tratado de límites Guardia-Pacheco. Por razones de delicadeza personal renunció a su posición en el Gabinete en 1906.

El 20 de marzo de 1908 fue nombrado Gobernador de la provincia de Colón y Miembro de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

En 1911 es nombrado Procurador General de la Nación.

En 1912 el Gobierno lo designa Delegado al Congreso Internacional de Juristas que se reunió en Río de Janeiro.

En 1913, por decreto No.141 del 8 de noviembre, es nombrado Miembro de la Comisión Codificadora Nacional.

En 1915 fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro

Plenipotenciario ante el Gobierno de Costa Rica, cargo que desempeñó durante sólo un mes, pues por razones de salud hubo de declinarlo.

El Presidente de la República Doctor Belisario Porras llamó a su Gabinete en 1918 al General de la Guardia encomendándole la Cartera de Hacienda y Tesoro, funciones que cumplió asimismo durante la administración del Designado Don Ernesto T. Lefevre.

Al declinar este alto cargo en 1921, la Asamblea Nacional lo nombra Miembro de la Junta Consultiva del Banco Nacional.

Las anteriores son las etapas de la vida pública del ínclito ciudadano, quien "en lo moral como en lo físico era una figura de recios trazos", como lo valora el Dr. Ricardo J. Alfaro, y cuya muerte ocurrida, como se tiene dicho, en octubre de 1925, la nación panameña lamentó en distintas formas. La

Asamblea Nacional Legislativa por Ley No. 45 lo honró el 27 de noviembre de 1926 con el calificativo de BENEMERITO DE LA PATRIA, y ordenó colocar su retrato en la Secretaría de Hacienda y Tesoro, mandato que se llevó a cumplimiento en 1945.

Hombres del temple de carácter, de las capacidades y del cívico desprendimiento del General Santiago de la Guardia, no son, por desgracia, comunes en nuestras nacionalidades. Alguna vez su interesante y legendaria personalidad será objeto de un estudio profundo por alguno de nuestros biógrafos.

Pero nosotros hemos querido adelantarnos con este sencillo boceto de su actuación sobresaliente en los países que se honran con tenerlo entre sus ciudadanos distinguidos, a los que él sirvió en la vida con devoción y desprendimiento ejemplar.

EL ARTE DE LA PINTURA EN PANAMA, HOY

Quiero comenzar este breve bosquejo sobre el arte de la pintura en Panamá, de hoy, citando un texto de Isaías García Aponte, mi maestro, ya desaparecido, acerca del problema: Decía I. García en su monografía sobre Guillermo Trujillo que,

“La historia de la pintura en Panamá es una historia breve, por no decir brevísima, y con antecedentes precarios que poca o ninguna continuidad ofrecen al juicio histórico”.

¿Cuáles son estos antecedentes? Si quisiéramos utilizar sus propios términos aplicados a la pintura tendríamos que hablar de una pintura “pre-hispánica”, una pintura “colonial” y la pintura “moderna y contemporánea”, esta última comprendería el período republicano. Detengámonos un tanto en el análisis de cada una de estas “estancias” como son concebidas en el ensayo ya citado. El arte pre-hispánico o pre-colombino es considerado como una “unidad en sí, sin nexos que merezcan anotarse con los anteriores movimientos artísticos.” Es pues, un circuito cerrado. La segunda estancia merecería una atención especial, ya que además de reducir el “arte colonial” al ámbito de la arquitectura religiosa y civil, Isaías García afirmaba que este arte carecía de la fuerza necesaria para engendrar una corriente artística que pudiera ligarla, de alguna manera, al que hacer actual. Es aquí en donde surgirán nuestras divergencias. Ya que si bien este arte como el arte pre-hispánico pertenecen a una historia vivida, cumplida, no podemos afirmar de ninguna manera que no tengan una presencia y es más, un legítimo significado para el espíritu creador de nuestro tiempo.

Debemos además anotar, que este arte colonial no es sólo arquitectura, sino también escultura, pintura, trabajos de arte en plata y oro, además de innumerables técnicas manuales que aún pueden ser observadas en los tejidos en hilo. Al igual que el arte pre-colombino, indudablemente que ofrece una gran dificultad para la investiga-

ción estética. Las vasijas precolombinas, utensilios, instrumentos de caza o de guerra, y aún el instrumental religioso, como los metates, del mismo modo que la arquitectura religiosa o civil, la pintura y escultura coloniales están orientadas hacia un fin práctico bien determinado y preciso, es hacia su utilidad.

Se ha dicho que lo que constituye el arte es la creación y el desinterés, pero, en la medida en que “ningún arte ha sido desinteresado radicalmente en sus orígenes” (1) y, que este desinterés si es que se logra, será la etapa culminante y el ejercicio lento y gradual de un desarrollo. Al igual que, cuando se habla de creación, se entiende con ello las modificaciones intencionales que el espíritu imprime en objetos de la naturaleza...

¿Hasta qué punto el decorado de las vasijas pre-colombinas no constituyen y modificaciones intencionales de cosas naturales vistas, oídas o habladas? y, ¿hasta qué punto, no expresan ya una subordinación y un conocimiento de formas, volúmenes y representaciones simbólicas? Sin todo ese conocimiento hubiera sido posible acaso el trasplante y la adopción de técnicas escultóricas y pictóricas europeas?

Mal pudiéramos ahora afirmar el que no exista una presencia en la pintura como es el caso que nos ocupa, ni un legítimo significado de este arte para el espíritu creador de nuestro tiempo.

Las raíces de nuestra pintura están allí, sólo que para algunos de nuestros pintores jóvenes, ello tiene un carácter aterrador, prefieren desentenderse de esta tradición y practicar una pintura suscitada en forma inmanente, por demás desarraigada, sin nexo alguno con una realidad sensible y vivencial que es la cultura panameña. ¿Hasta dónde tiene razón estos pintores? Veamos, ya que este es el tema de mi conferencia ante Uds. hoy.

Indudablemente que tendremos que hacer una selección, algo que pudiera incluso entenderse como una arbitrariedad de mi parte. Esta selección la haremos ahora ya no en base al juicio histórico ni a las posturas de si se asume una tradición o no, sino en base a los elementos tradicionales de la pintura, esto es, a los elementos formales de líneas y colores.

La pintura panameña de hoy se orientaría ahora en torno a dos grandes focos de

(1) Bayer R. Historia de la Estética.

interés fundamentales:

- a. Un formalismo, preferentemente caligrafía o escritura pictórica.
- b. Una segunda tendencia que, sin abandonar el formalismo, abiertamente experimenta en el terreno del puro color;
- c. Una tercera alternativa apuntaría ahora hacia una investigación puramente formal a base de un juego combinatorio entre una caligrafía o escritura pictórica y la constitución de una serie reducida de símbolos en donde el color es utilizado como instrumento o material expresivo.

Corriendo el riesgo de equivocarme precedo a nombrar en el primer grupo a destacados pintores como Guillermo Trujillo, Nesseim Bassán, los Oduber.

En el segundo, estarían Alfredo Sinclair, Carlos Arboleda, Adriano Herrera barría y una gran cantidad de pintores jóvenes que en una forma u otra han estado relacionados con los anteriores por haber sido alumnos suyos. Hay aquí sin embargo, una excepción y es el joven José Luis Almanza, quien definitivamente ha recibido la influencia un tanto prematura de Nesseim Bassán dando como resultado una pinturacálculo en base a un reducido número de formas y sus permutaciones.

En el tercer grupo, tal vez el más difícil de establecer debido a la persistencia de intereses temáticos estarían Manuel Chong Neto, Trixie Briceño, Julio A. Zachrisson, Constanca Calderón, Dutary, y otros.

Analizaremos separadamente cada uno de estos grupos de estudio. Quiero aclarar antes de que en modo alguno se trata de "escuelas" aunque ese concepto pueda ser aplicado en cierta forma a nuestro segundo grupo de estudio.

Existe un denominador común entre estos pintores con preocupaciones temáticas tan heterogéneas y aún mínimas, como en el caso de Nesseim Bassán: es la abolición del "sentimiento del color".

Por ej. una línea puede surgir en el espacio, se animará o se apagará según las preocupaciones mas bien constructivas. Esta será la vía de la quasi-desnaturalización del objeto aunque paradójicamente exista un marcado interés por conservarlo. Es el caso de Guillermo Trujillo y sus acuarelas sobre el paisaje panameño.

Una tendencia un tanto contraria observamos al interior de nuestro segundo grupo de estudio. Es el tratamiento de los colores pero sin sacarlos a su luz propia tal como hicieron los impresionistas, para obtener ahora un tono sentimental presentativo. Así se pondrá en primer plano el don estructural del resonar, la resonancia del color. Líneas, puntos, todo emergerá desde un fondo amorfo y en una fracción de tiempo se conjugarán materia y conciencia. Dentro del grupo planteado como una "tercera alternativa", tomaré dos ejemplos: Manuel Chong Neto y Julio Zachrisson.

Chong Neto asume una tradición, la cual nos replanteará el problema de una continuidad o discontinuidad histórica de nuestra pintura. Se trata de la tradición del arte fantástico y que tiene una trayectoria que viene en línea directa desde el Bosco, pasando por Goya y penetra la escuela mexicana.

Es una posición de desafío y de rebeldía. Una total indiferencia y abandono de los convencionalismos figurativos, aún cuando nos sorprenda la concepción arquitectónica de sus pinturas en donde un mundo de animales, seres humanos, relaciones algebraicas, orientan la visión desarticulada hacia una concepción del hombre. Su temática es perfectamente moderna en una simbiosis bastante extraña con esa tradición que para el caso nuestro representan 3 siglos de pintura.

El interés constructivo de esta pintura se orienta hacia la elaboración de un lenguaje, en base a un reducido número de signos relacionados íntimamente en una forma subterránea, es un trabajo de semántica antes que la pura sintaxis o el juego intelectual. Finalmente trataremos de seguir la obra de J. A. Zachrisson. Aquí veremos claramente cómo las técnicas tradicionales del grabado; aguafuertes, puntas secas, tinta y cera y aún el simple trabajo a lápiz, todo se pondrá al servicio de la expresión. El tema del circo por ej. lo trata haciendo uso de técnicas diferentes para señalar detalles con menor o mayor fuerza sobre todo, las emociones y los gestos. Se verá claramente la influencia de la pintura fantástica española, Goya especialmente pero más que nada la indolencia feliz de aquel hombre y su cultura para quien el tiempo no cuenta ni aún el espacio, la exaltación del simple hecho de existir.

He querido, sin embargo reservar un paréntesis que considero importante y es para

la pintura de N. Bassán. Siguiendo a F. Kupka, "la pintura consiste en articular una proposición a la lectura de caracteres gráficos plásticos a estados de luces y colores combinados". De acuerdo a todo lo que hemos expuesto anteriormente, nuestros pintores se agrupan o bien dentro del primer aspecto de la afirmación de Kupka, aquí estarían Chong Neto, Zachrisson, Trujillo, o bien, insistiendo en la relación de la proposición con los estados de luces o colores estarían Trixie Briceño, Constanza Calderón, y finalmente la primacía por estados de luces y colores únicamente encontraríamos a Sinclair, Herrerabarría, y otros. Nesseim Bassán estaría mejor ubicado dentro del primer grupo, siguiendo ahora la clasificación de Kupka. N. Bassán, aparentemente interesado por el trabajo de sintaxis, de fraseo, llevará la problemática de la pintura panameña al mismo lienzo, considerado como espacio-posible-de-construcción, una perspectiva diferente al constructivismo de Cézanne o al cubismo de Picasso y Cézanne.

La literatura panameña

(Origen y proceso)

Rodrigo Miró



Al terminar este bosquejo Uds. sentirán la laguna de la investigación histórica en el terreno del arte, la ausencia de monografías serias y exhaustivas. Hay dos preguntas que me permitiré hacerme: ¿A dónde se dirige la pintura y cuál es su objetivo dentro de su alocada carrera de formalización? ¿Es que la pintura formalista, simbólica y abstracta siendo autosuficiente no tiene necesidad de justificarse históricamente? ¿La puesta entre paréntesis de la tradición, hasta cierto punto no está privando a nuestros pintores de una nueva fuente temática la cual pudiera salvar nuestro arte de la enfermedad que significa por demás, una falta de autenticidad?

Dra. Edilia Camargo V.
 Conferencia ante el Club Rotario
 de Panamá. 23 de mayo de 1972.

BIBLIOGRAFIA ADVERTENCIA A LA SEGUNDA EDICION

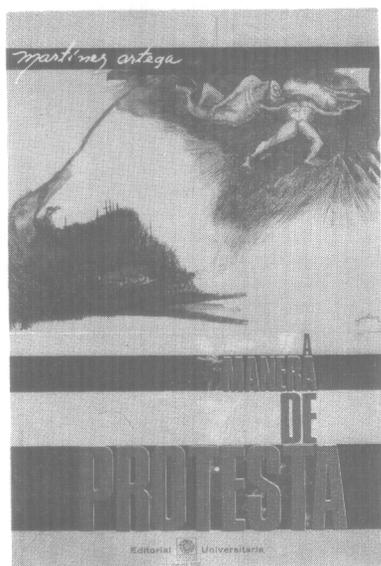
La cortedad y deficiencias de la primera edición de este libro, agotada en pocos meses, explican y justifican se reedite. Aspiro a eliminar aquí sus muchas erratas, agregó noticias relativas a temas tratados y doy cuenta de hechos nuevos.

Omito, en cambio, el capítulo "La Historia", en rigor mera introducción bibliográfica al tema. La materia exige mayor elaboración y tratamiento independiente.

Algunas de las críticas formuladas a *La Literatura Panameña* señalan omisiones, pecado siempre difícil de obviar. Nombres de claras resonancias intelectuales —pienso, valga el ejemplo, en Domingo H. Turner (1893), periodista sobresaliente— se marginan de lo específicamente literario, restándole pertinencia a su consideración. Otros impiden se les tome en cuenta por la naturaleza dispersa de su obra total, lo que obstaculiza su conocimiento y posible confrontación.

Para comodidad del lector la primera y segunda partes del índice general se ofrecen ahora analíticamente.

Panamá, diciembre de 1971.



MARTINEZ ORTEGA

Embraguez poética, delirios cósmicos, amor eterno, fulminaciones con acompañamiento de truenos, héroes revolucionarios sin la menor flaqueza humana, horribles explotadores sin una sola virtud, océanos embravecidos que se prestan dócilmente a servir de fondo para interminables éxtasis sensuales, lunas generalmente verdes... y el futuro, el futuro siempre ahí, a la vuelta de la esquina, y siempre luminoso, pleno y feliz...

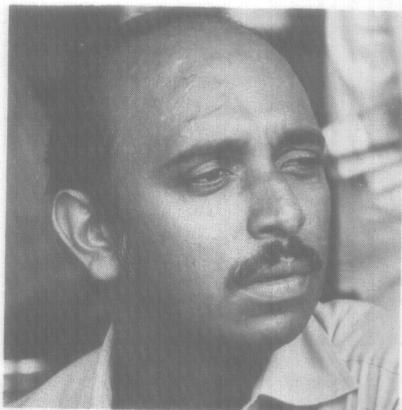
Tales fueron los temas de la vanguardia, en esas fuentes abrevamos todos sus cultores, esas ilusiones nos permitieron atravesar, sin perder la razón, la negra época que nos tocó vivir. Y cuando ya la sangre en nuestras venas se agitaba alegremente por la proximidad de la luz, nos tapiaron la salida del túnel (el 6 de agosto de 1945, para ser precisos).

El resto es historia reciente: genocidios, guerras de exterminio, persecuciones religiosas e ideológicas, hambrunas y hambre crónica, terrorismo, explotación económica despiadada de personas y pueblos, conculcación de las libertades públicas y de las garantías individuales, racismo de todos los signos, fanatismos, torturas, exilio, explosión demográfica, contaminación probablemente irreparable de nuestro medio ambiente.

¿Cómo han reaccionado los poetas frente a este apocalipsis cruelmente dosificado? De manera paradójica: bajando la voz, murmurando ("come, let us gossip about the universe", decía en su tiempo William James) de Dios y de la creatura hecha a su imagen y semejanza, con el mismo tono que suele emplearse para hablar de las idas y venidas y de los manejos secretos de la vecina. Es la hora del anti-héroe, del anti-Romeo, de la anti-María. En vez del amor puro, promiscuidad sexual con su escuela de hastío y desesperación. En este "brave new world" la retórica, las grandes frases y las sutiles delicadezas tienen un sonido insoportablemente hueco. Es la hora, en suma, de la anti-poesía que no es sino el nombre con que se ha bautizado a la poesía que se hace en nuestros días y que parece ser la única que responde a las necesidades del hombre contemporáneo. Porque, no nos engañemos, el hombre no puede vivir sin poesía y no puede dejar de hacerla aunque le anteponga todos los prefiijos que se le antoje.

Como buen anti-poeta que es, Martínez Ortega (que fue el que trajo las gallinas a Panamá, cosa que ya nadie se atreve a discutir) echa mano de los vocablos más sencillos y corrientes de la convivencia humana y, luego de transfigurarlos poéticamente, los coloca en el sitial de honor antes reservado a los prestigiosos y sonoros términos que prestaron tan grandes servicios a los románticos, a los modernistas y posteriormente a los vanguardistas. Ahora bien: ¿hasta qué punto puede hablarse aquí de una verdadera ruptura? Yo no veo ninguna solución de continuidad. Martínez Ortega sujeta el extremo del mismo hilo que al través de las generaciones ha ido pasando de mano en mano sin romperse jamás. Vate, etimológicamente, significa el que vaticina, el profeta. Todo poeta auténtico —como Martínez Ortega— es un profeta. Y todo profeta, por imperio de su misión, es también un moralista. Por entre las ironías y paradojas de Martínez Ortega, es fácil percibir la santa indignación que ha hecho temblar la voz de todos los vates desde los del antiguo testamento hasta los más recientes, y el propósito, simultáneo al placer de cantar, de librar a su pueblo de los espantables peligros que lo acechan a lo largo del difícil camino que debe recorrer. No prestemos oídos sordos a su voz.

TRISTAN SOLARTE,
Panamá agosto de 1972



“A MANERA DE PROTESTA”

o una poesía comprometida
con nuestro tiempo

por

ALVARO MENENDEZ-FRANCO

A pesar de que el autor del libro “A Manera de Protesta”, el inteligente poeta Aristides Martínez Ortega, sostiene la tesis de que su poesía no está adscrita a ningún cartabón o alineada detrás de alguna bandera, el contenido de la obra desautoriza lo que el autor asevera de ella. En poesía la confesión de parte no exime la presentación de pruebas. Y en el caso de “A Manera de Protesta”, que por muchas razones es un libro que trasciende el sabor local para en poesía universal, las pruebas que Martínez Ortega presenta demuestran precisamente que su obra poética está totalmente comprometida con nuestro tiempo. Y dentro de lo que llamamos nuestro tiempo “A Manera de Protesta” toma partido, se define, apunta, dispara y corta, con “palabras afiladas”, las formaciones sociales en donde “Un negro se mece colgado como un espantapájaro, otro yace como un cuadro en rojo y negro; la antorcha y la mano blanca parecen la estatua de la libertad”.

Igual ocurre en “El Espectáculo Atómico” poema en donde Martínez Ortega despliega mucho de su ironía de alcance político. Suele ocurrir que el poeta vea en su obra artistas que el resto de los hombres no vemos. Pero ocurre, a la inversa, que el poeta no sospeche implicaciones y alcances de su creación, que al común de los hombres, con sentido, se le hagan evidencias.

Otros poemas que vienen en sustentación de nuestra afirmación son: “El Nuevo Sermón” en el que se lee: “En este tiempo el hombre construye cohetes y viaja al espacio. Dios no se encuentra, y si está, no tiene cabeza, no tiene cuerpo, no tiene pies.

Martínez Ortega acepta estar influenciado por Nicanor Parra. Cada creador tiene

siempre un arquetipo ideológico que le guía la mano mientras busca crear su propia voz, ya liberada. No voy a discutir la tesis del autor sobre las influencias que él ha aceptado, conscientemente, para la mejor elaboración de su poesía. Los antiguos poetas-clásicos, románticos y modernistas-aceptaban de buena fe aquellos y aquestos modelos y hasta lo consignaban en sus obras “A la manera de Cátulo”; “A la manera de Quintana”; “A la manera de Heine”; “A la manera de Rueda”. Sin embargo, y esto ya es especulación propia, me parece que en la obra poética de Aristides Martínez Ortega se nota la influencia que podría no ser consciente de César Vallejo. Me refiero a algunos giros y maneras poéticas encontrables en varias muestras de “Trilce” y de “Los Poemas Humanos”. Y al afirmar esto lo hago plenamente responsable de que yo no puedo trascender los límites que se impuso el creador. Mas insisto en que el comentador puede encontrar en la obra ajena creando la propia desde el vértice de la complementación ideológica rasgos que se le escapan al “pequeño-dios”. Uso este término en su sentido creacionista, a la manera Huidobriana y nunca como la postulación de un torremarfilismo teórico, que por demás mi propia conducta ha pulverizado, con el ejemplo, desde hace años. Pero si de privilegios se habla, en un Mundo caótico en trance de agonía, como bien lo refleja la poesía de Aristides Martínez Ortega, el único privilegio del poeta es definirse: o con el mundo que nace o con el que se derrumba. Y digo que es un privilegio porque el común de los mortales calcula mucho antes de una toma de conciencia. El poeta es la conciencia.

Encuentro un hálito vallejiano en el poema “Los Mandamientos de la Ley Humana” al igual que el titulado “La Calle” (“un hombre pasa con un pan al hombro” dice Vallejo) donde Martínez Ortega asevera: “Un niño solicita una moneda se le recomienda que trabaje”. El poema de Vallejo “La Ronda del Hambriento” gravita puede ser por azar en las muestras de esta poesía ríspida que no hace concesiones al afeite o a la metáfora.

Ahora bien, Nicanor Parra suele ser un poeta confuso ideológicamente. Lo prueban algunos de sus poemas en que se coloca por encima de la contienda de nuestro tiempo y asevera que "él es un gobierno". Nada de esto ocurre desde el encuadre de la proyección de ideas políticas y sociales maceradas con la poesía de Martínez Ortega.

El poema "EXPERIENCIA PERSONAL" revela una posición claramente antimperialista y es un repudio a las medidas tomadas por los cuerpos represivos enquistados en los consulados yanquis en todas partes. A Parra lo invitan a la Casa Blanca; a Martínez Ortega lo invitará el Black Power cuando tome el poder. Esa es la diferencia.

En algunos poemas Martínez Ortega utiliza el recurso de moda de palabras de grueso calibre. Pareciera como que algunas tendencias actuales confunden el lenguaje utilizable en la novela o en el cuento y el teatro que puede, incluso, ser elaborado en un magnetófono con el lenguaje poético, que siempre ha sido un lenguaje traslaticio. Y es en esta diferencia donde radica uno de los secretos de la técnica poética desde que el mundo es mundo.

La segunda parte del libro, y que se presenta con el nombre de DIARIO, consta

de seis poemas de mediana extensión en los que late una profunda preocupación filosófica, que Martínez Ortega sabe expresar con redondez poética.

La parte final del libro, que él ha nominado "PALABRAS AFILIADAS" nos recuerda el humor conceptista de Quevedo, y más que bajo la advocación de Parra, la encuentro emparentada con los famosos "EPIGRAMAS" del brillantísimo poeta de Nicaragua, Ernesto Cardenal. Algunas de estas palabras poéticas recuerdan a una granada de mano, ya que crean devastación antes de que podamos arrojarnos al suelo:

"Cada hijo trae su pan debajo del brazo,
pero
hay que comprárselo".

O este otro:

"Todos somos hijos de Dios,
pero
algunos más que otros".

El aporte que Martínez Ortega hace a la poesía panameña, universalisándola, sin hacerse parte de la decadencia universal, es un alto servicio a las letras panameñas. Aún sin el aparente color local; que como en el buen sancocho, se lo dá el ajicillo de la crítica.

Panamá, 24 de julio de 1972.

Elsie Alvarado de Ricord

Pasajeros en Tránsito

*Renunciándote siempre.
 Porque somos
 pasajeros en tránsito.
 Atención, es la última llamada.
 Aquí el hombre no lleva su carga a cuestas;
 van aparte.
 El peso se mide en kilos. Menos mal,
 porque algunos tenemos espíritu
 y a todas partes lo llevamos
 bajo el uniforme, por protegerlo
 de los asaltantes.
 Aborda con nosotros los aviones,
 ocupa el puesto que le corresponde,
 no se ha mareado nunca en las alturas,
 desciende a tierra
 sin desarticularse la columna;
 simple, estandarizado, sólo aspira
 al trabajo fecundo y al abrazo fecundo;
 tiene más resistencia que una máquina;
 se enciende simultáneamente con nuestra carne
 y morirá cuando ella muera.*

*Un viaje aéreo es siempre deleitoso.
Es visitar de cuerpo entero el cielo
más allá de las nubes,
despejado a la vista, sin muros, sin fantasmas,
navegable como una promesa que transcurre,
porque el cielo es camino, no estación de llegada.
Y al descender a tierra
se nos llenan de asombro las pupilas.
Bienvenidos al puerto. Y a pesar de todo.*

*Siempre el paso de aduana: los papeles en regla.
—¿Y los sueños que viajan de incógnito?
El control de la entrada y la salida.
Las fechas.
La vacuna contra la fiebre amarilla.
—Hay otras fiebres, pero
siendo de otro color...
Registro de equipaje.
También lo que va en las manos.*

*—Felizmente no pueden controlar
lo que las manos hacen.*

*Una excursión,
un beso que sube por los labios hasta el vértigo,
un ademán de adiós.*

*Y se rompió
el encanto.*

*Si todo fuera tan sencillo.
Si la vida por dentro pudiera desvestirse.
Los mecanismos de la cortesía
nos asfixian, nos nublan,
nos deforman hasta lo inhumano.*

*Si el recuerdo quemante pudiera resolverse
en una carta,
en unos versos,
en un nuevo programa remoto.
Pero estos analgésicos ya no surten efecto.*

*Nuestros encuentros son
la dicha por entregas.
El pago adelantado.
Ha bajado el poder adquisitivo del dólar.
Se paga en la moneda
que nunca se deprecia:
la vida por fracciones: meses, años, la vida.*

*Y concluido el deleite
—turistas somos de nuestro destino—*

*nuevamente a la ausencia.
(Aunque es verdad que besas tan hondamente
que a tu solo recuerdo
se me inundan de música las venas).*

*Y en este deambular todo va a cuestas:
caminar la nostalgia como un círculo,
ingiriendo por gotas la esperanza
para que dure más.
La tristeza, el cansancio,
la sicosis de horarios y señales.*

*Nos programan el curso de la sangre,
de la respiración, de los impulsos.
Rodamos conectados a la plataforma
de luces rojas y verdes,
de bocinas, de silbatos.*

*Hasta el reloj automático del sol,
(sol de muchos quilates, a prueba de agua)
semáforo oficial del gran sistema,
primer culpable de nuestras culpas,
para que no nos quede ni un agujero mínimo
nos deja su relevo nocturno.
Duerme toda la noche el muy austero,
porque aspira a la eternidad
como algunos filósofos
que parecen ser de carne y hueso.*

*Con voz de molde nos llamamos.
La armonía, los números
en el concierto universal.
Como los 4 puntos cardinales
que atan el horizonte,
o como las paredes del habitual encierro,
o las 4 estaciones
donde se crucifica la edad del hombre,*

*4 son los sonidos precisos del amor.
4 los de la vida,
y nuestra carne apela inútilmente,
porque no son de material flexible.
Amor, voy a vaciarme.
Vida, me excederé.
Yo no sé si mañana hablaremos a máquina
para ganar más tiempo:
tiempo para inventar nuevas cadenas.*

*Formularios, papeles, y diplomas solemnes
que desde sus molduras
le hacen guiños dorados a la inteligencia.
Rígidos y vacíos como una disciplina
(y a veces algún canje impronunciabile)
nos preceden los títulos,
que se cotizan mejor que el nombre
y que nosotros mismos.*

*Nos han tatuado la mente y los brazos
con las señales camineras.
5 sentidos dicen que tenemos,
(cómo profesan cuando estoy contigo)
si llenan la medida
nos conceden licencia para que circulemos
con toda libertad por los carriles
entre las flechas envenenadas
que suplen el paisaje.*

*Porque somos autómatas de las líneas trazadas.
Aquí estoy, allá estás,
¿y si nunca estaremos?
Vivimos condenados a guardar las distancias
dentro del ritmo urbano,
20 millas por hora.
¿Y a cuántas millas corre
nuestro rival, el tiempo,
si lo que está en el juego es nuestra vida?*

*¿Hacia dónde nos llevan las señales?
¿Y si de pronto quisiéramos
emprender el retorno,
cambiar de dirección,
perseguir otra meta?
¿No hay modo de salirse del esquema,
por la tangente?*

*Los dioses vengadores de ayer se multiplican
y en formación cerrada ocupan hoy la tierra.*

*Suena el timbre. Es la puerta.
Es el teléfono.
Es el despertador
que cierra el sueño, la ventana hacia dentro
Es que empieza la hora. Es que termina.
Es siempre el sobresalto.*

*donde los débiles algunas veces nos guarecemos
de la mirada de los dioses.*

*Vasto es el universo, pero en cada centímetro
de tierra, de agua, de aire, de piel humana,
ondea una bandera.
Y la custodia en pie
(hasta Homero dormía)
La custodia no duerme.
Es omnisciente y es omnipotente.
Se respira en el aire.
Hay que afiliarse sin condiciones
al nuevo panteísmo,
en el rebaño de ovejas blancas.*

*Nos queda el sueño,
la única tierra de la libertad,*

*donde, cálidamente, tú y yo
--pero ha sonado el timbre.
Ya los dioses no lanzan rayos ni tempestades:
un sistema de timbres es lo más efectivo.
También la muerte un día nos llamará con timbre.*

*Así marchanos, vida,
en esta ausencia prolongada
sin saber hasta cuándo,
sujetos en camisa de fuerza,
con el amor, con el deseo,
con la ansiedad incógnita,
con el dolor secreto,
con todo reventándose
bajo la epidermis,
bajo la sonrisa,
bajo la palabra,
que ha de ser la que todos pronuncian,
la supraindividual,
hay que pagar la cuota,*

*la palabra que todos esperan, la que lleva el sello
de nuestro tiempo.
Los reglamentos que no hicimos,
las convenciones,
la sumisión al orden que nos libra
de todo mal,
porque debo seguir,
debo y debo seguir
renunciándote siempre,
renunciándote
siempre,
hasta con la voz íntima, que está sobregirada,
renunciándote
sombra a sombra,
entre las alas en desvío del sueño a la demencia,
hasta dónde, hasta dónde,
renunciándote,
porque somos
pasajeros en tránsito.*

**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS – MIERCOLES**

**EL BILLETE ENTERO COMPRENDE 75 FRACCIONES DIVIDIDOS
EN TRES SERIES, CADA UNA DE 25 FRACCIONES DENOMINADAS
A. B. Y C.**

PRIMER PREMIO

1 Premio Mayor, Series A. B. y C.	B/ 25,000.00	c/s.	B/ 75,000.00
1 Segundo Premio, Series A. B. y C.	7,500.00	c/s.	22,500.00
1 Tercer Premio, Series A. B. y C.	3,750.00	c/s.	11,250.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A. B. y C.	250.00	c/s.	13,500.00
9 Premios, Series A. B. y C.	1,250.00	c/s.	33,750.00
90 Premios, Series A. B. y C.	75.00	c/s.	20,250.00
900 Premios, Series A. B. y C.	25.00	c/s.	67,500.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A. B. y C.	62.50	c/s.	3,375.00
9 Premios, Series A. B. y C.	125.00	c/s.	3,375.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A. B. C.	50.00	c/s.	2,700.00
9 Premios, Series A. B. C.	75.00	c/s.	2,025.00

1,074

TOTAL DE PREMIOS B/. 255,225.00

**PRECIO DE UN BILLETE ENTERO
PRECIO DE UNA FRACCION**

**B/ 41.25
0.55**

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
LOS DOMINGOS DE JULIO DE 1972**

	SORTEOS No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
JULIO 2	2784	4236	0217	2412
JULIO 9	2785	1683	8547	5467
JULIO 16	2786	7672	5175	5967
JULIO 23	2787	3715	6771	1015
JULIO 30	2788	8546	1348	4592

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
LOS DOMINGOS DE AGOSTO DE 1972**

	SORTEOS No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
AGOSTO 7	2789	2870	7745	4071
AGOSTO 13	2790	4603	8264	8608
AGOSTO 20	2791	65993	66785	77203
AGOSTO 27	2792	6555	1455	7853

**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS – DOMINICALES**

**EL BILLETE ENTERO COMPRENDE 120 FRACCIONES DIVIDIDOS
EN CUATRO SERIES c/u. CADA UNA DE 30 FRACCIONES
DENOMINADAS A. B. C. Y D.**

PREMIOS MAYORES

1 Premio Mayor, series A. B. C. y D	B/ 30,000.00	c/s.	B/ 120,000.00
1 Segundo Premio, series A. B. C. y D	9,000.00	c/s.	36,000.00
1 Tercer Premio, series A. B. C. y D	4,500.00	c/s.	18,000.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, series A. B. C. y D	300.00	c/s.	21,600.00
9 Premios, series A. B. C. y D.	1,500.00	c/s.	54,000.00
90 Premios, series A. B. C. y D.	90.00	c/s.	32,400.00
900 Premios, series A. B. C. y D.	30.00	c/s.	108,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, series A. B. C. y D.	75.00	c/s.	5,400.00
9 Premios, series A. B. C. y D.	150.00	c/s.	5,400.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, series A. B. C. y D	60.00	c/s.	4,320.00
9 Premios, series A. B. C. y D	90.00	c/s.	3,240.00

1,074

TOTAL DE PREMIOS: B/408,360.00

**PRECIO DE UN BILLETE ENTERO B/ 66.00
PRECIO DE UNA FRACCION 0.55**

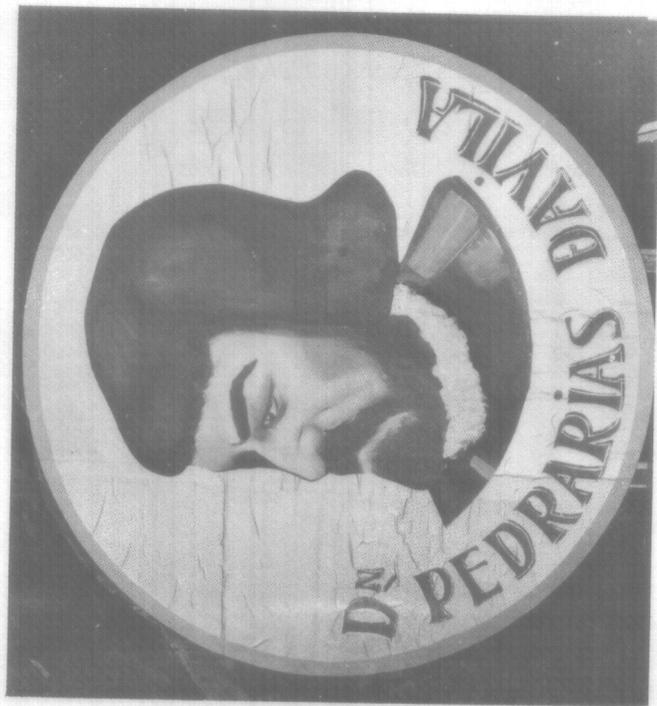
**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
LOS MIERCOLES DE JULIO DE 1972**

	SORTEOS No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
JULIO 5	296	5490	7118	2993
JULIO 12	297	9994	6699	9327
JULIO 19	298	7956	5249	3150
JULIO 26	299	5901	4856	4674

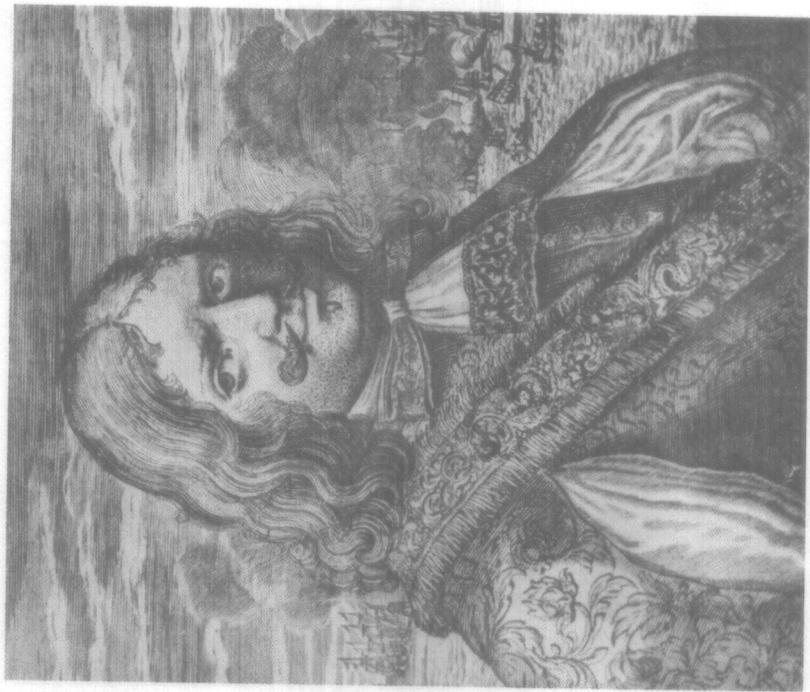
**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
LOS MIERCOLES DE AGOSTO DE 1972**

	SORTEOS No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
AGOSTO 2	300	4505	8686	9780
AGOSTO 9	301	0966	9276	8465
AGOSTO 16	302	1480	8290	7163
AGOSTO 23	303	8441	1326	6513
AGOSTO 30	304	8025	0809	2136

Galería



Don Pedrarias Dávila, fundador de la Vieja Ciudad de Panamá



Sir Henry Morgan, pirata inglés que saqueó la Vieja Ciudad de Panamá

